

Evaluación del cumplimiento de las leyes para espacios libres de humo de tabaco

2ª Edición

Guía de procedimientos para la realización de estudios de cumplimiento



Contenido

1	Resumen ejecutivo
2	Introducción
3	PASO 1: Aclarar el propósito de su estudio
5	PASO 2: Conocer la Ley
7	PASO 3: Revisar los estudios de cumplimiento previos y las actividades de aplicación
8	PASO 4: Planificar el estudio: Recursos, presupuesto y plazos
10	PASO 5: Aclarar el ámbito del estudio
11	PASO 6: Crear herramientas de recopilación de datos
16	PASO 7: Seleccionar los establecimientos que se visitarán (muestreo)
20	PASO 8: Formar a los recopiladores de datos y realizar observaciones
22	PASO 9: Procesar los datos y analizar los resultados
24	PASO 10: Difundir los resultados
26	Apéndice A: Ejemplo del plazo del estudio
27	Apéndice B: Ejemplo de formulario para la recopilación de datos
32	Apéndice C: Ejemplo del protocolo para la entrevista
33	Apéndice D: Ejemplo del protocolo para la recopilación de datos
34	Apéndice E: Ejemplo de la plantilla para el presupuesto
35	Agradecimientos

Resumen ejecutivo

Esta guía promueve las mejores prácticas en la evaluación del cumplimiento de las leyes para espacios libres de humo de tabaco y resultará de importancia para las distintas audiencias interesadas en este tema, incluyendo los defensores de la salud pública, los funcionarios del gobierno e investigadores.

Se espera que los lectores utilicen esta guía para considerar de manera práctica por qué desean realizar un estudio de cumplimiento (o por qué no), qué conocimientos y recursos necesitarán para el estudio, y cómo diseñarlo y difundir sus resultados eficazmente.

A aquellas personas que ya cuenten con formación y experiencia en investigación, la guía les brindará información útil sobre las cuestiones relacionadas con la investigación del cumplimiento de las leyes para espacios libres de humo de tabaco. Para aquellos con menos experiencia o formación en investigación, esta guía les proporcionará directrices detalladas para ayudarles a diseñar un estudio donde se evalúe el cumplimiento de forma efectiva y confiable.

Las recomendaciones de la guía se basan en la experiencia de otras jurisdicciones y en las mejores prácticas, cuando éstas están disponibles. No obstante, será necesario adaptar el enfoque a los factores específicos de cada contexto. Para el diseño y realización de cualquier estudio, se deberá consultar con personas que tengan conocimiento sobre el contexto local y las leyes de control de tabaco en cuestión, así como experiencia y/o formación en investigación.

En esta guía, se describen los pasos y recomendaciones para la realización de un estudio, incluyendo los siguientes:

- Los estudios de cumplimiento solo deben llevarse a cabo con un propósito estratégico definido y conociendo el modo en que se utilizarán los resultados. Estos estudios son más útiles en aquellas jurisdicciones donde la ley prohíbe fumar en todos los lugares públicos y de trabajo cerrados, sin excepciones.
- Para el diseño de su estudio, resulta esencial el conocimiento de las disposiciones de la ley que rige la exposición al humo de tabaco en su jurisdicción. Lo ideal sería que esas disposiciones sean claras, pero con frecuencia existen ambigüedades que deberá entender y abordar.
- La revisión de estudios de cumplimiento y actividades de aplicación anteriores puede proporcionar un contexto útil que le ayudará a planificar su estudio.
- Las organizaciones que realicen los estudios deberán evaluar los recursos humanos y financieros necesarios para llevarlos a cabo, y adaptarlos a los recursos disponibles. El costo dependerá en gran medida del tamaño, del alcance y de la muestra del estudio.
- El alcance del estudio, es decir, los parámetros geográficos y los tipos de lugares, deberá establecerse en función del objetivo estratégico. Para un mayor alcance, se requieren mayores recursos. La selección de los lugares se define en función del propósito del estudio, el número de ubicaciones en un tipo determinado de instalaciones pertenecientes al área que se vaya a estudiar, los recursos disponibles y el grado hasta el que se desea difundir los resultados del estudio entre la población en general.
- Las herramientas para la recopilación de datos deben reflejar las disposiciones de la ley en su jurisdicción, centrarse en cuestiones de interés para los fines del estudio y aclarar los procedimientos para garantizar la alta calidad de dicha recopilación. El principal indicador para el estudio debería ser si se ha observado el consumo de tabaco o no en un establecimiento determinado.
- Para recopilar datos de alta calidad, deberá formarse adecuadamente a los recopiladores de datos, comprobar los procedimientos de recopilación en algunos establecimientos piloto y proporcionar la supervisión adecuada a los mismos para asegurarse de que se siga el protocolo de recopilación de datos.
- La complejidad del análisis de los datos puede variar, en función del tamaño de la muestra, los tipos de lugares, el número de distritos geográficos y el número de indicadores. Es importante centrar su análisis en el indicador principal: Observación de consumo de tabaco en los tipos de lugares o ubicaciones geográficas de mayor interés.
- La difusión de los resultados es quizás la parte más importante del proceso. Debe asegurarse que los resultados lleguen a aquellas personas que puedan utilizarlos. También deberá considerarse cuidadosamente a quiénes desea influir, qué acción desea que realicen y cómo presentar los resultados de una forma que les anime a actuar. Revisar el propósito del estudio le ayudará a determinar qué resultados debe compartir con el público objetivo, a través de mensajes clave elaborados cuidadosamente.

Introducción

El Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (CMCT) y sus directrices establecen que las políticas 100 % libres de humo de tabaco en lugares de trabajo y lugares públicos constituyen la mejor práctica para proteger a las personas contra la exposición al humo de tabaco (artículo 8 y directrices).^{1,2}

La OMS ha desarrollado el MPOWER, un paquete de asistencia técnica que incluye las políticas basadas en la evidencia e identifica la adopción de políticas 100 % de libres de humo de tabaco, como estrategia fundamental para revertir la epidemia del tabaquismo.³

Aunque es necesario promulgar una ley sobre ambientes 100 % libres de humo de tabaco para proteger ampliamente a las personas contra la exposición a su humo, su cumplimiento debe ser elevado para que se pueda reducir eficazmente la exposición al humo de tabaco.

Si los estudios de cumplimiento están bien diseñados, pueden ayudar a evaluar la efectividad de las leyes integrales y a destacar la posible necesidad de mejorar la aplicación y el cumplimiento de la ley.

En 2011, *Campaign for Tobacco Free Kids* (Campaña para Niños Libres de Tabaco), la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg y la Unión Internacional Contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (La Unión) publicaron la primera edición de *Assessing Compliance with Smoke-Free Laws* (Evaluación del cumplimiento de las leyes sobre ambientes libres de humo), con el fin de promover las mejores prácticas para los estudios de cumplimiento.

Esta segunda edición se basa en la guía original e incorpora la experiencia de los estudios de cumplimiento realizados por La Unión en diez ciudades, en 2012-2014: Bogor, Indonesia; Ahmedabad, Chennai, Delhi y Mizoram, en India; Harbin y Tianjin, en China; la ciudad de Makati (Manila), Filipinas; Bangkok, Tailandia; y Nairobi, Kenia. Los protocolos y resultados de estos estudios están disponibles en www.tobaccofreeunion.org.

Esta guía presenta la información paso a paso para realizar un estudio, comenzando con la justificación de las razones para llevarlo a cabo y con una evaluación del cumplimiento de los requisitos de la ley y de las actividades de aplicación hasta la fecha. A continuación, se analizan las consideraciones prácticas, tales como plazos, recursos, herramientas, planes de muestreo y la implementación real de estudio. Por último, se aborda brevemente la forma de analizar, presentar y difundir los resultados del estudio, a fin de conocer mejor las razones estratégicas para su realización.

Se recomienda seguir los pasos de forma secuencial, aunque se reconoce que el proceso será reiterativo; a medida que avance la planificación, puede ser necesario realizar ajustes. Por ejemplo, es posible que se definan los objetivos deseados, el presupuesto y el alcance del estudio, pero al empezar a trabajar con el plan de muestreo, se compruebe que no es posible incluir todos los tipos de lugares o áreas geográficas previstas, sin exceder el presupuesto. Del mismo modo, al diseñar las herramientas de recopilación de datos, será necesario verificar detenidamente todos los aspectos de la ley.

Si bien la guía no detalla las mejores prácticas para desarrollar, aplicar y hacer cumplir las leyes para espacios libres de humo de tabaco, estos temas serán de interés cuando sea necesario reforzar la propia ley o el cumplimiento de la misma. La guía proporciona excelentes recursos a los lectores interesados así como donde obtener una orientación más detallada sobre estos temas.

1. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2003. (http://www.who.int/fctc/text_download/en/index.html, consultado el 23 de enero 2013)
2. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. Conferencia de las Partes. Directrices para la protección contra la exposición al humo de tabaco. Artículo 8 del CMCT de la OMS. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2007. (http://www.who.int/fctc/protocol/guidelines/adopted/guidel_2011/en/index.html, consultado el 23 de enero 2013).
3. Véase <http://www.who.int/tobacco/mpower/en/index.html>

Aclarar el propósito de su estudio

Un estudio de este tipo tiene como objetivo medir el cumplimiento de las disposiciones de una ley en particular, en un momento específico.

Si la ley que se está revisando incorpora las mejores prácticas para reducir la exposición al humo de tabaco, un estudio que muestre un alto cumplimiento de esa ley será una buena indicación de que la ley proporciona eficazmente la protección prevista. En otras palabras, una ley que:

- Prohíba fumar en lugares de trabajo o lugares públicos cerrados / bajo techo, e (idealmente) en lugares de trabajo y lugares públicos al aire libre;
- Establezca la ubicación de carteles claros, grandes y de fácil lectura en todas las entradas, aseos y escaleras, y en todas las zonas comunes de todas las plantas de un establecimiento, y
- Prohíba a los establecimientos proporcionar ceniceros de cualquier tipo, donde esté prohibido fumar. Un elevado cumplimiento (+ 90 %) de todas estas medidas en todo tipo de recintos se puede considerar un éxito desde el punto de vista de la salud pública.⁴

Si la ley NO incorpora las mejores prácticas para reducir la exposición al humo de tabaco, un alto grado de cumplimiento con la ley no indica necesariamente una adecuada protección contra el humo de tabaco. Por ejemplo, un elevado cumplimiento de una ley que permita fumar en determinados lugares cerrados, significa que el público no estará adecuadamente protegido contra el humo de tabaco y que, con un alto cumplimiento o no, es necesario reforzar la ley.

Por lo tanto, un estudio de cumplimiento será más útil en

aquellas jurisdicciones donde la ley prohíbe fumar en todos los lugares públicos y de trabajo cerrados, sin excepciones.

Solamente deben llevarse a cabo estudios de cumplimiento si sirven a un propósito estratégico. Piense **por qué** quiere realizar un estudio de cumplimiento y **cómo** va a utilizar los resultados. Eso le ayudará a enfocar el diseño del estudio, a determinar qué datos deberá recopilar y a analizar e impulsar el modo de informar y difundir los resultados.

El propósito más habitual de un estudio de cumplimiento es **proporcionar evidencias a los responsables de tomar decisiones con respecto al grado de cumplimiento de la ley y ayudar a informar sobre las prioridades para su aplicación y cumplimiento**. Por ejemplo, cuando exista un índice de cumplimiento bajo, se puede pedir la aplicación efectiva de la ley y/o la intensificación de las estrategias educativas. Los resultados también pueden indicar los tipos de lugares y áreas geográficas que requieren una intervención más específica. También se pueden utilizar estudios periódicos de cumplimiento para evaluar el progreso, que documenten los cambios en el índice de cumplimiento a lo largo del tiempo.

Otros propósitos habituales para los estudios de cumplimiento son:

- **Educar al público y a los propietarios de lugares afectados.** Los estudios se pueden utilizar para educar a los propietarios de lugares, políticos, empleados y/o el público en general, acerca de la existencia de la ley sobre ambientes libres de humo, el estado de cumplimiento y lo que pueden hacer para mejorarlo (como capacitar al personal para que soliciten a los clientes y visitantes que no fumen / o que apaguen sus cigarrillos).

CUMPLIMIENTO VS. APLICACIÓN

Con frecuencia, los términos “cumplimiento” y “aplicación” se usan indistintamente. Sin embargo, es importante observar que, aunque estos conceptos están relacionados, son distintos.

Cumplimiento es el grado en que se obedece una ley (u otro instrumento legislativo).

Aplicación incluye las actividades llevadas a cabo para aumentar el cumplimiento. Por regla general, la aplicación se refiere a la realización de inspecciones y la imposición de sanciones en caso de incumplimiento, para aumentar el cumplimiento.

Otro componente fundamental de las actividades para aumentar el cumplimiento de la ley, es la educación pública sobre la ley y sus sanciones.

Puede haber un elevado cumplimiento con o sin aplicación, aunque normalmente se necesitan algunos medios de aplicación. Sin embargo, un alto cumplimiento no siempre significa una protección total contra el humo de tabaco ajeno. Si existen lagunas o deficiencias en la ley, no se puede proporcionar una protección completa.

Es importante comprender estas diferencias antes de planificar estudios de cumplimiento.

⁴ Indicadores clave del éxito: Ambientes libres de humo. Instituto para el Control Mundial del Tabaco, Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg. Enero 2013. <http://globaltobaccocontrol.org/node/13942>

- **Demostrar que la ley se está cumpliendo.** Un argumento común de la industria del tabaco para socavar el apoyo a leyes rigurosas antitabaco es afirmar que la ley no se tiene, o no se tendrá, muy en cuenta. Estas afirmaciones con frecuencia son falsas o al menos exageradas. Un estudio de este tipo puede demostrar que el cumplimiento de la ley es elevado, contrarrestando así las afirmaciones de la industria de que la ley no está funcionando.
- **Proporcionar evidencias que demuestren por qué es necesario resolver las lagunas o deficiencias de la ley.** Un estudio de cumplimiento puede revelar el modo en que las lagunas o excepciones de la legislación debilitan la protección que ofrece la ley. Por ejemplo, si una ley permite áreas designadas para fumar en los restaurantes y en un estudio reciente se comprueba que el cumplimiento de la ley es mucho más bajo en los restaurantes con zonas de fumadores que en los restaurantes sin ellas, esta información se puede utilizar para convencer a los políticos de la necesidad de eliminar las áreas de fumadores, con el fin de mejorar el cumplimiento general de la ley.

NOTA: El propósito más habitual de un estudio de cumplimiento es proporcionar evidencias a los responsables de las decisiones con respecto al grado de cumplimiento de la ley y ayudar a informar sobre las prioridades para su aplicación y cumplimiento.

Más allá de las evaluaciones de cumplimiento: Desarrollar, implementar y hacer cumplir leyes rigurosas antitabaco

Si la ley en su jurisdicción no prohíbe fumar en todos los lugares públicos y de trabajo, deberá considerar la manera de reforzar la ley. Si existe una ley integral, pero ve que el cumplimiento es bajo, deberá considerar fortalecer su aplicación y cumplimiento.

Existen recursos excelentes que le orientarán en estas áreas. El siguiente resumen de recursos no es exhaustivo en modo alguno, pero le proporcionará un buen punto de partida.

Redacción e implementación de la legislación antitabaco

Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco y las Directrices para su Implementación (Artículo 8)

http://www.who.int/fctc/text_download/en/

http://www.who.int/fctc/guidelines/adopted/article_8/en/

Recomendaciones de la OMS para la Política sobre la protección contra la exposición al humo de tabaco , 2007

http://www.who.int/tobacco/resources/publications/wntd/2007/who_protection_exposure_final_25June2007.pdf.

Consortio Internacional Jurídico, Campaign for Tobacco-Free Kids. Serie de elementos esenciales de la legislación para el control del tabaco. Legislación sobre ambientes libres de humo, 2011

<http://www.tobaccocontrolaws.org/files/Essential%20Elements%20of%20Smoke%20free%20Legis%20March%202011.pdf>

OMS, Ciudades Libre de Humo, 2011

http://www.who.int/tobacco/publications/second_hand/making_cities_smoke_free/en/

Fundación Mundial del Pulmón / La Unión, Mass Media Resource, 2008

<http://67.199.72.89/mmr/english/360mmrProcess.html>

Aplicación de la legislación sobre ambientes libres de humo

Instituto de Colegiados de Salud Ambiental del Reino Unido

http://cieh.org/policy/smokefree_workplaces.html

Voces Unidas por un mundo libre de humo, aplicación de la Ley de Aire Libre de Humo: Lecciones de campo.

<http://www.globalsmokefreepartnership.org/smokefree-air-law-enforcement-lessons-from-the-field/>

Evaluación de la eficacia de las políticas sobre ambientes libres de humo

Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), Evaluación de la eficacia de las políticas sobre ambientes libres de humo, 2009

<http://apps.who.int/bookorders/anglais/detart1.jsp?codlan=1&codcol=76&codcch=29>

Control de partículas y humo de tabaco

Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg

www.shsmonitoring.org

Instituto del Cáncer Roswell Park

www.tobaccofreeair.org

Conocer la Ley

Con el fin de saber cómo evaluar el cumplimiento de la ley, es necesario comprender las disposiciones que rigen la exposición al humo de tabaco. Deberá revisar:

- **La legislación en vigor.** Podría denominarse de modo diverso, por ejemplo estatuto, decreto, ley, reglamento u ordenanza. Asegúrese de tener la versión vigente, incluidas todas las reformas, si las hubiere.
- **Cualquier reglamento o norma desarrollados conforme a la legislación en vigor.** Normalmente, proporcionan una mayor orientación o claridad sobre las definiciones, los mecanismos de aplicación, las sanciones y otros asuntos.
- **Cualquier guía de los organismos de aplicación** que aclare el modo en que estos interpretan la ley.

Por ejemplo, la Ley de cigarrillos y otros productos de tabaco de la India incluye unas disposiciones muy generales, pero en las notificaciones subsiguientes se encuentran requisitos más detallados y una mayor aclaración. Del mismo modo, la ciudad de Makati cuenta con una ordenanza de ambientes libres de humo que incluye requisitos amplios, así como normas y reglamentos para su aplicación con especificaciones detalladas y una guía de aplicación.

Puede encontrar estos documentos a través de las publicaciones oficiales del gobierno donde aparecen las leyes, reglamentos y normas, o por medio de las bases de datos de legislación internacional de control del tabaco, como por ejemplo, www.tobaccocontrolaws.org (*Campaign for Tobacco-Free Kids*).

Si obtiene una copia de la legislación de una fuente distinta al gobierno, vuelva a comprobarla con los funcionarios correspondientes para garantizar su precisión y actualización.

Comprender la legislación

Lo ideal sería que la legislación describiera o definiera la totalidad de sus disposiciones con claridad. Los tipos de datos con los que se debe estar familiarizado son:

- **Tipos de lugares o establecimientos donde se prohíbe fumar o mantener encendidos productos de tabaco en el interior.** Por ejemplo, restaurantes, bares, edificios gubernamentales, centros de trabajo, escuelas y centros de salud.
- **Tipos de lugares o espacios donde se prohíbe fumar al aire libre o en áreas parcialmente cerradas.** En muchas jurisdicciones, se prohíbe fumar en los estadios al aire libre, parques públicos, cerca de las ventanas y entradas, y en otros espacios al aire libre, así como en áreas parcialmente cerradas, tales como patios y terrazas.
- **Tipos de productos de tabaco incluidos.** La ley puede establecer que en la prohibición de fumar en un establecimiento se incluyan todos los productos de tabaco, así como mantener productos de tabaco encendidos. Algunas leyes pueden especificar más detalladamente los productos concretos que abarca, tales como:
 - Pipas de agua, tanto si se utilizan para fumar productos con o sin tabaco.
 - Cigarrillos electrónicos, tanto si se utilizan con cartuchos que contienen nicotina o no.
 - Bidis, cigarrillos, puros o cualquier otro producto de tabaco fumado.
- **Los términos utilizados en la legislación.** Por ejemplo, la definición de “lugar de trabajo” y “lugar público”; “interior”, “cerrado” o “parcialmente cerrado”. Estas definiciones son especialmente importantes cuando los diferentes tipos de lugares están sujetos a requisitos distintos de la legislación, y proporcionan información crítica para las herramientas de recopilación de información o datos.
- **Dónde está permitido fumar en el interior, en su caso.** Lamentablemente, muchas leyes NO prohíben fumar en el interior de todos los establecimientos. Compruebe si está permitido fumar en el interior, en cualquier tipo de establecimiento. Si es así, ¿se especifican las condiciones? Por ejemplo, ¿están definidas por la dirección las áreas designadas para fumadores (ya sea en el interior o al aire libre)? ¿Existen requisitos de ventilación, o de otro tipo, para estas áreas? ¿Hay alguna restricción en los servicios que se pueden prestar en las áreas designadas para fumadores, como servicios de comida?
- **Cuándo entra en vigor la ley para determinados tipos de lugares o entornos.** Si las leyes van a entrar en vigor de forma gradual, cuando vaya a realizar su estudio deberá saber qué partes de la ley son efectivas para qué tipos de lugares.
- **Requisitos de señalización.** Son los requisitos que especifican las dimensiones, formato y contenido de las señales, el lugar donde se expondrán y quién es el responsable de asegurarse de su colocación.
- **Otros requisitos.** Las disposiciones que exigen acciones que refuercen o apoyen los espacios libres de humo de tabaco, tales como la prohibición de tener ceniceros de cualquier tipo en éstos establecimientos.

- **Responsabilidades de los propietarios o administradores de los establecimientos.** Qué pasos específicos debe adoptar el gerente, propietario o cualquier persona que esté a cargo de un establecimiento para aplicar la ley, como por ejemplo, capacitar al personal sobre la ley y pedir a los fumadores que apaguen los cigarrillos.

Con mucha frecuencia, habrá ambigüedades en la ley: puede no estar muy claro dónde está prohibido fumar exactamente; puede que no estén definidos algunos términos importantes como “cerrado” o “parcialmente cerrado”; puede que algunos requisitos específicos sean imprecisos (por ejemplo, “los carteles de prohibido fumar deben estar expuestas a la vista en las instalaciones”, en lugar de “las señales de prohibido fumar deben contener el símbolo universal de prohibido fumar, medir al menos 20 x 20 cm y estar colocadas en todas las entradas y/o plantas del edificio”).

Deberá conocer cuáles son las ambigüedades que se encuentran en la ley y cómo va a evaluar operativamente el “cumplimiento” cuando exista alguna ambigüedad.

De nuevo, asegúrese de revisar los reglamentos y normas de implementación, donde se aclaren las ambigüedades. Como se analiza en el paso siguiente, es posible que también desee consultar con las autoridades sanitarias competentes para averiguar cómo definen operativamente los aspectos de la ley. Si después de todo esto sigue sin tenerlo claro, elabore definiciones operativas lógicas para su estudio. Por ejemplo, puede decirle a los recopiladores de datos que “un área cerrada es cualquier área que esté cubierta / tenga un techo y al menos una pared, aunque sea de forma temporal”.

Revisar los estudios de cumplimiento previos y las actividades de aplicación

La experiencia de los estudios previos sobre las actividades de cumplimiento y de aplicación puede proporcionar información y modelos útiles para las observaciones previstas. En concreto, pueden:

- Proporcionar datos que permitan comparar el cumplimiento en diferentes momentos (si las metodologías de estudio son similares).
- Indicar el grado de cumplimiento en los diferentes tipos de lugares. ¿Son diferentes los niveles de cumplimiento según el tipo de lugares? Esta información le ayudará a determinar el tamaño de las muestras para su estudio [véase el Paso 7, Seleccionar los establecimientos que se visitarán (muestreo)], los tipos de lugares o espacios que pueden ser más importantes para el estudio, los mejores momentos del día para la visita y cómo comunicar los resultados de su estudio.
- Proporcionar información sobre cómo interpretan la ley las autoridades competentes. Esto es especialmente útil cuando existen ambigüedades en la ley.
- Alertarle ante cualquier desafío que pudiera surgir durante el trabajo y el modo de abordarlo.
- Proporcionarle herramientas de observación y metodologías que pueda utilizar o adaptar para su estudio.

Si es posible, obtenga información acerca de la metodología y las herramientas de estudio utilizadas en los estudios previos, incluyendo los tipos de lugares y/o áreas geográficas incluidas en el estudio, cómo escogen tanto los investigadores como las autoridades competentes, las instalaciones que se visitaron y cuándo (temporada y hora del día) se realizaron las observaciones.

El conocimiento de las actividades de aplicación también le ayudará a interpretar los resultados del estudio y a formular recomendaciones para mejorar el cumplimiento. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo las inspecciones aleatorias? ¿Se ha notificado y sancionado a los infractores? ¿Han recibido cobertura las inspecciones y sanciones por parte de los medios de comunicación? Esta información puede ayudar a explicar las razones para que los niveles de cumplimiento sean los que son, así como informarle sobre el modo de realizar el seguimiento de los resultados de su estudio. La interpretación y la difusión de los resultados de su estudio se analiza más detalladamente en los Pasos 9 y 10, Analizar los resultados y Difundir los resultados.

Planificar el estudio: recursos, presupuesto y plazos

Realizar un estudio sobre la evaluación del cumplimiento de las leyes para espacios libres de humo de tabaco, no necesita ser muy costoso, aunque sí exige cierta financiación. Los principales costos del estudio son de personal y transporte; entre otros costos se pueden incluir ordenadores, impresión, material de oficina y alquiler de espacio para la formación de los recopiladores de datos.

Personal

Las asociaciones entre grupos técnicos, como por ejemplo una universidad local o grupo de investigación, y grupos de apoyo pueden reunir el conjunto de las habilidades necesarias. Las universidades locales pueden ser una fuente excelente de voluntarios con competencias técnicas, ya que los alumnos pueden tener la capacidad de emplear el trabajo como voluntarios en un estudio sobre cumplimiento normativo para cumplir exigencias relativas a su licenciatura. Los miembros del consejo de estudios pueden ayudar realizando el análisis de resultados.

En general, es necesaria la identificación del siguiente personal para el estudio.

- **Coordinador del estudio, director de proyecto o investigador principal.** Asegura el desarrollo de la metodología y herramientas oportunas para el estudio; asegura que todas las tareas del estudio se realicen según los plazos y los estándares establecidos para el estudio; asegura el análisis preciso de los datos.
- **Supervisor sobre el terreno.** Asegura que los recopiladores de datos tengan la formación oportuna y las herramientas y materiales necesarios para la reunión de información o datos, ofrece controles de calidad mediante la verificación regular de los datos recopilados y es la persona a la que deben dirigirse los recopiladores de datos en caso de encontrar dificultades al llevar a cabo sus observaciones.
- **Recopiladores de datos.** El número de recopiladores de datos depende en gran parte del tamaño de la muestra del estudio. Será necesario disponer de suficiente personal para completar las observaciones dentro del plazo que tenga planificado, no obstante el personal debe ser lo suficientemente escaso para asegurar la coherencia en la recopilación o reunión de datos y posibilitar la gestión de la supervisión. Lo ideal sería que los recopiladores de datos estén muy familiarizados con la legislación y

tengan experiencia en la recopilación de datos mediante observación. En caso contrario, será necesario planificar una formación más intensiva.

- **Expertos técnicos.** Si el coordinador del estudio y el supervisor sobre el terreno no tienen las competencias adecuadas para diseñar y supervisar el estudio, es posible que sean necesarios otros expertos técnicos. Entre dichos expertos podrían incluirse expertos en muestreo, especialistas en estadística, epidemiólogos, encargados de la aplicación de la ley o expertos en normativas.

Otros recursos necesarios

- Transporte para los recopiladores de datos
- Gastos de comidas e imprevistos, por ejemplo: aperitivos, almuerzo, cena de recopiladores de datos
- Impresión y material de oficina, incluyendo material para los recopiladores de datos, como portapapeles, bolígrafos y bolsas
- Espacio para la formación de los recopiladores de datos, si es necesario alquilarlo hay que añadir el costo al presupuesto.
- Herramientas de control de calidad de datos recopilados, como cámaras y dispositivos GPS
- Teléfonos móviles

Presupuesto

Es muy difícil dar un cálculo general del costo de un estudio, porque los costos varían mucho de un país a otro y de una jurisdicción a otra. Algunos de los factores que ejercerán el mayor impacto en el costo del estudio son:

- Número de lugares y establecimientos que se van a visitar. Asumiéndolo como cálculo poco exacto, conceda de 15 a 30 minutos por lugar y establecimiento, incluyendo el desplazamiento entre ellos. Si su estudio incluye entrevistas, añada otros 5 – 10 minutos por cada uno.
- Tiempo de desplazamiento que se necesita para acceder a los lugares y establecimientos. Es probable que el tiempo de desplazamiento entre los establecimientos en zonas urbanas muy pobladas sea menor que en zonas suburbanas o rurales poco pobladas.

- La duración y complejidad de las herramientas de recopilación de datos. ¿Cuántos indicadores buscan los recopiladores de datos? ¿Cuántas partes de cada lugar y establecimiento tienen que visitar? ¿Hay entrevistas?
- Si los recopiladores de datos reciben un pago o son voluntarios.
- Si el estudio es subcontratado a una agencia privada o a una universidad o a una organización sin ánimo de lucro (los dos últimos cobran menos, por lo general).

Consulte el Apéndice E para ver una plantilla de presupuesto de muestra que le sirva de referencia.

Plazos

Una buena planificación incluye el desarrollo de plazos de las actividades del estudio de cumplimiento que le permitan comprender y prepararse de forma adecuada para todos los pasos prácticos que conlleva la finalización del estudio y el aprovechamiento al máximo del uso de los resultados.

Al desarrollar los plazos, su deseo será considerar si existe un momento ideal de publicación de los resultados; por ejemplo, durante conversaciones de los encargados de legislar relacionadas con normativas que atiendan la exposición de los fumadores pasivos o al cumplirse un año de la entrada en vigor de la ley anti-tabaco. Si es así, esta fecha debe servir como fecha tope para sus plazos, debiendo incluir el resto de tareas dentro de estos plazos estableciendo las tareas hacia atrás de esta fecha tope.

Consulte el Apéndice A para ver unos plazos de muestra de las diversas fases del estudio.

Aclarar el ámbito del estudio

El ámbito del estudio debe estar fundamentado en el objeto del estudio y los recursos disponibles. Es importante establecer prioridades en el ámbito, ya que un ámbito más amplio implica la necesidad de más recursos. Dos importantes factores a considerar son los parámetros geográficos y los tipos de lugares que se vayan a incluir en el estudio.

Parámetros geográficos

Un factor clave a considerar en el diseño del estudio es el nivel normativo (nacional, estatal/provincial, de ciudad, distrito, etc.) en el que pretenda influir.

Si su objetivo es convencer de forma potencial a los legisladores del país que son necesarios más recursos para hacer cumplir la legislación, puede que los legisladores respondan mejor a datos recopilados en un estudio a nivel nacional.

No obstante, la obtención de una muestra nacional realmente representativa puede ser costosa, sobre todo en un país de gran tamaño. Es muy posible que los legisladores estén suficientemente convencidos de la necesidad de una mayor cantidad de recursos para hacer cumplir la ley en base a un estudio realizado en una o varias ciudades que refleje una buena representación del país. Por ejemplo, podría evaluar el cumplimiento de la legislación en una o dos ciudades importantes con distintas características culturales, económicas o sociales.

Incluso dentro de una ciudad es necesario considerar un ámbito geográfico. ¿Hay distritos o zonas donde se concentran grandes áreas comerciales o de ocio? ¿Desea hacer una muestra de una selección de distritos representativos de distintos tipos culturales, niveles de densidad o niveles económicos dentro de la ciudad?

Otro factor a considerar es la manera en que las actividades de aplicación de la ley se financian e implantan. En muchas partes, la asignación de recursos para la aplicación de la ley se realiza a un nivel por debajo del nacional. Por tanto para ejercer influencia en los encargados locales de la toma de decisiones para la aplicación de la ley, es posible que sean más oportunos los estudios en jurisdicciones locales.

Tipo de lugares

Una segunda decisión clave relacionada con el ámbito es el tipo de lugares a evaluar.

Lo ideal, por supuesto, sería poder tener información sobre cumplimiento en todo tipo de lugares al amparo de dicha ley. No obstante, la observación del cumplimiento en una muestra de tamaño adecuado de todo tipo de lugares aumentará los costos del estudio. Siendo realistas, puede que

el presupuesto o plazos no permitan realizar esta labor.

Por tanto, esta guía recomienda seleccionar con detenimiento los lugares para efectuar la evaluación en base al objeto del estudio. Si trata de dar información sobre cambio de normativa o influir en el cumplimiento de la misma en solo un tipo de local, el estudio sobre cumplimiento debe centrarse exclusivamente en dicho local. Si, por ejemplo, desea estudiar el cumplimiento para evaluar y contrarrestar argumentos del sector relacionados con la implantación en bares y restaurantes, debe realizar el estudio exclusivamente en bares y restaurantes. Si, por otro lado, desea generar presión para que se realice una mejor labor de cumplimiento en base a sospechas de que no se cumple la ley, es posible que su deseo sea estudiar aquellos lugares en los que tenga previsto que el cumplimiento sea el mínimo, o aquellos recintos para los que crea que tiene mayor probabilidad de influir en las actividades de cumplimiento de la ley.

Los mecanismos de cumplimiento en distintos tipos de lugares también deben ser considerados. A menudo, los mecanismos o agencias responsables de hacer que se cumplan las leyes de protección contra la exposición al humo de tabaco varían según el ámbito de aplicación. Por ejemplo, el cumplimiento de las leyes de protección contra la exposición al humo de tabaco en restaurantes puede ser responsabilidad de una autoridad distinta a la responsable de hacer que se cumpla la ley en centros de salud.

La recopilación de suficientes datos para dar adecuada información para los esfuerzos destinados a hacer que se cumplan las leyes en un tipo de local específico exige un tamaño de muestra adecuado para cada local. Un estudio de pequeños números de lugares y establecimientos que representen a numerosos tipos de espacios tiene menor probabilidad de dar una información adecuada que sirva para informar a los encargados de hacer que se cumpla la ley en un solo tipo de local que un estudio de cumplimiento con objetivos más precisos con mayor número de establecimientos para uno o dos tipos de espacios.

También debe considerar sus objetivos de estudio relativos a la observación del cumplimiento en lugares cerrados y al aire libre. El objetivo de muchos estudios de cumplimiento se centra en lugares cerrados, pero si la ley exige que algunos lugares o espacios al aire libre estén libres de humo de tabaco, también puede considerar interesante observar algunos de ellos, por ejemplo lugares o espacios al aire libre de alta concentración de público en los que se reúnen muchas personas en proximidad, como estadios para eventos deportivos. Esto supone tiempo adicional para las observaciones.

Crear herramientas de recopilación de datos

¿Cuáles son los indicadores de cumplimiento válidos?

Indicador principal: Observación de personas fumando.

La finalidad de las leyes antitabaco es reducir o eliminar la exposición al humo del tabaco; por lo tanto, el indicador principal en cualquier estudio es si se observa a alguien fumando en zonas para no fumadores.

Indicadores secundarios.

Los indicadores de cumplimiento pueden variar en función de las disposiciones de la ley estudiada. Los siguientes indicadores pueden proporcionar información adicional que ayude a los objetivos de su estudio.

- **Observación de zonas designadas para fumadores:** Si una ley prohíbe fumar en espacios cerrados, la presencia de una sala o zona designada para fumadores indica un incumplimiento, aunque no se observe a nadie fumando. Si la ley permite las zonas para fumadores, se podrá fumar únicamente en dichas zonas y el cumplimiento deberá evaluarse en función de dónde se observe a alguien fumando.
- **Observación de ceniceros:** La presencia de ceniceros en caso de que esté prohibido fumar sugiere un incumplimiento de la ley. Aunque la ley no los prohíba, observar la presencia de los mismos puede ofrecer una indicación de cuántos establecimientos pueden estar contribuyendo al incumplimiento al proporcionarlos. Tenga en cuenta que, en este último caso, la presencia de ceniceros, desde el punto de vista de la aplicación, no indicaría en sí un incumplimiento. Esto lo debe dejar claro a la hora de comunicar sus resultados.
- **Observación de carteles de prohibido fumar:** Si el establecimiento presenta o no los carteles de prohibido fumar exigidos por la ley.

Los recopiladores de datos deben ser capaces de observar de manera objetiva y sencilla estos indicadores.

En el Paso 9 se explica de forma más detallada cómo puede utilizar usted estos indicadores al analizar sus datos y comunicar sus resultados.

El indicador principal para cualquier estudio es si se observa a alguien fumando en zonas para no fumadores.

¿Cuáles pueden no ser indicadores de cumplimiento válidos?

Colillas. La observación de colillas tiene algunas limitaciones como indicador de cumplimiento:

- Las colillas podrían indicar que el encargado del establecimiento ha pedido a un fumador que apague su cigarrillo o que un fumador ha apagado su cigarrillo al entrar, lo cual significaría en realidad un cumplimiento de la ley.

Sin embargo, podría argumentarse que, dado que los recopiladores de datos tan sólo visitan cada establecimiento durante un breve periodo de tiempo, la presencia de colillas puede indicar que se ha fumado allí anteriormente, pudiendo ser indicio de un posible incumplimiento.

Si usted decide recopilar datos sobre colillas, tenga en cuenta que, aunque considere útil señalar la presencia frecuente de colillas en un determinado tipo de recinto, resulta difícil utilizar ese dato para afirmar en forma rotunda que no se está cumpliendo la ley.

Olor a humo de tabaco. El hecho de si se detecta o no olor a humo de tabaco es un indicador dudoso del cumplimiento:

- Resulta muy difícil averiguar el origen del humo de tabaco y, por lo tanto, saber si se estaba fumando en un lugar donde está prohibido.
- El olor es algo subjetivo, por lo que los resultados variarían mucho de un recopilador de datos a otro.

Si usted está interesado en demostrar que los componentes perjudiciales del humo están desplazándose de una sala de fumadores o del exterior a un espacio cerrado para no fumadores, por ejemplo, existen formas más adecuadas y objetivas de medir este hecho que el olor a humo. Consulte www.shsmonitoring.org y www.tobaccofreeair.org para conocer otros métodos y herramientas de vigilancia.

Formularios de recopilación de datos

El formulario de recopilación de datos es lo que utilizarán los recopiladores de datos para registrar sus observaciones en cada recinto. El formulario ha de adaptarse a los objetivos de su estudio y a la legislación en la jurisdicción estudiada.

A la hora de elaborar sus formularios, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Priorice aquellas preguntas que contribuyan a los objetivos de su estudio e indiquen un cumplimiento de las principales disposiciones de la ley evaluada.** Puede resultar interesante formular decenas de preguntas diferentes, ¿pero cuáles son las fundamentales para averiguar lo que realmente desea saber?
- **Incluya sólo aquellos elementos que un recopilador de datos pueda observar fácilmente en circunstancias normales.** Algunas leyes permiten las zonas para fumadores en espacios cerrados con unos requisitos de ventilación complejos. Si resulta prácticamente imposible para un observador casual, sin formación ni herramientas especiales, saber si un establecimiento está cumpliendo o no esos requisitos, no tiene sentido pedir a los recopiladores de datos que observen si un establecimiento está cumpliendo o no con los mismo.
- **Tenga cuidado de no perderse con preguntas sobre el cumplimiento de pequeños detalles o sobre requisitos que se apartan de las buenas prácticas.** Algunas leyes pueden contener numerosos requisitos de señalización muy detallados, como el tamaño de los carteles, dónde deben colocarse, qué texto o imágenes deben incluirse y en qué idiomas deben estar los carteles. Aunque usted quizás desee conocer todos esos detalles, algunos pueden ser más importantes que otros. Piense en los componentes más importantes de los requisitos sobre los que quiere preguntar.

De modo similar, una ley que permite las zonas para fumadores en espacios cerrados no están incorporando las buenas prácticas. Sean cuales sean las especificaciones que deban cumplir las salas para fumadores y el grado de cumplimiento de dichos requisitos, usted ya sabe que la ley no está ofreciendo una protección adecuada contra la exposición al humo del tabaco. ¿Necesita entonces averiguar realmente si la sala para fumadores tiene paredes del suelo al techo, si la puerta de la sala está cerrada o si la sala tiene o no un tamaño superior al permitido? Es posible, pero piense si esas preguntas son fundamentales para alcanzar los objetivos de su estudio. Con toda probabilidad, la única pregunta que necesitará formular es si existe o no una zona para fumadores.

Existe una excepción importante a esta recomendación: quizás usted desee demostrar que es imposible o, al menos, sumamente difícil saber si un establecimiento está cumpliendo o no una disposición de la ley. Por ejemplo, si una ley permite a los establecimientos con ciertas dimensiones disponer de salas para fumadores, quizá usted desee demostrar que resulta difícil o, al menos, requiere mucho tiempo calcular las dimensiones

del establecimiento y, por lo tanto, saber si una sala para fumadores es legal o no. Este dato puede ser importante para poner de manifiesto que esa disposición de la ley en particular complica su aplicación y debería ser suprimida.

- **Siempre que sea posible, utilice preguntas con un sí o un no por respuesta y no pida a los recopiladores de datos que decidan por sí mismos lo que constituye o no un cumplimiento de la ley.** Por ejemplo, en lugar de preguntar “¿Hay carteles colocados con arreglo a lo exigido por la ley?”, pregunte “¿Hay un cartel de prohibido fumar en la entrada principal?” Además, cada pregunta debe abordar una observación en particular. Por ejemplo, si existen diversos requisitos para los carteles por los que usted desea preguntar, formule una pregunta por cada requisito:
“¿El cartel mide como mínimo 20 cm por 20 cm?”
“¿El cartel informa de las sanciones por incumplimiento de la ley?”
“¿El cartel está en *(idioma local)*?”
“¿El cartel contiene el símbolo internacional de prohibido fumar?”
- **Decida cómo va a medir el cumplimiento de los requisitos ambiguos de la ley.** Como se ha comentado antes, la mayoría de las leyes incluyen algunos requisitos ambiguos, tales como requisitos poco claros en cuanto a la señalización o términos indefinidos. Este es un ejemplo de cómo abordar esta situación: si la ley exige la colocación de carteles de prohibido fumar en lugares “destacados” de las instalaciones, puede pedir a los recopiladores de datos que observen si existe un cartel en la entrada principal, que es el lugar más claramente “destacado”. También puede pedir a los recopiladores de datos que indiquen cuántos carteles de prohibido fumar han observado en todas las instalaciones, con el fin de indicar lo generalizado de su uso.
- **Proporcione herramientas sencillas a los recopiladores de datos.** Si pide a los recopiladores de datos, por ejemplo, que observen si los carteles tienen el tamaño exigido, entrégueles un cartel de ese mismo tamaño que puedan usar para realizar una comparación rápida. Si les pide que calculen la distancia desde el lugar donde se fuma hasta una entrada, haga que practiquen caminando esa misma distancia.
- **Limite los tipos de formularios de recopilación de datos.** En lugar de utilizar un formulario distinto por cada tipo de lugar, intente utilizar un formulario único. Ello simplificará la recopilación de datos, la introducción de los datos y su análisis. Normalmente puede utilizar cuestionarios que permitan saltar algunas preguntas y herramientas de análisis de datos para conseguir que un único formulario recoja los datos relevantes para la mayoría de los tipos de lugares y requisitos. No

obstante, en algunos casos es posible que necesite utilizar varios formularios de recopilación de datos debido a la complejidad de la ley y la naturaleza variada de los distintos tipos de lugares. Por ejemplo, puede necesitar un formulario diferente para los transportes públicos, como los taxis, trenes o autobuses, ya que estos suelen tener requisitos diferentes.

- **Decida si desea hacer una distinción entre el cumplimiento en zonas para fumadores en espacios cerrados y zonas para fumadores al aire libre dentro del mismo lugar.** Piense cómo desea que sus herramientas de recopilación de datos aborden el cumplimiento de la ley en espacios cerrados y al aire libre, y prevea cómo desea utilizar los datos. Algunas leyes, por ejemplo, exigen que ciertos tipos de lugares (frecuentemente centros de salud u hospitales) prohíban fumar en todas las instalaciones, tanto en espacios cerrados como al aire libre. ¿Desea reflejar por separado el cumplimiento en lugares cerrados y al aire libre dentro de las instalaciones? Si es así, su formulario y su protocolo deberán recoger por separado esas observaciones. Tenga en cuenta también que, aunque la ley no incluya ningún requisito relativo a los espacios al aire libre, es posible que usted desee evaluar si se fuma en esas zonas con el fin de defender un futuro endurecimiento de la ley.
- **Varios edificios como parte de un mismo establecimiento.** Algunos establecimientos, como hospitales, universidades o grandes hoteles, pueden constar de muchos edificios. Su protocolo (y su formulario de datos) debe determinar si va a considerar todos los edificios de un establecimiento como un único lugar de toma de muestras o si cada edificio se va a considerar un establecimiento distinto. Debe determinar también el número máximo de edificios visitados en cada lugar. El formulario que figura en el Apéndice B parte de que un establecimiento con varios edificios constituye un único lugar de toma de muestras, e incluye espacio para registrar observaciones de hasta tres edificios de ese establecimiento.
- **Piense en los tipos de productos del tabaco contemplados por la ley y si desea o no observar por separado el uso de algunos de esos tipos.** Por ejemplo, ¿desea observar por separado el uso de pipas de agua y de cigarrillos? ¿O desea observar el uso de cigarrillos electrónicos como un indicador diferenciado del consumo de cigarrillos convencionales? Si esto es así, necesitará incluir preguntas diferentes en sus formularios con relación a la observación del uso de los distintos tipos de productos. Necesitará también formar a sus recopiladores de datos para que observen el uso de los distintos productos. Por ejemplo, ¿saben distinguir entre un cigarrillo convencional y un cigarrillo electrónico?

Componentes generales para incluir en el formulario

Además de los elementos específicos de la legislación estudiada, es conveniente incluir los siguientes elementos en la lista de observaciones:

- Nombre del recopilador de datos, nombre del supervisor sobre el terreno y fecha
- Hora de entrada y de salida del establecimiento: este dato servirá como medida de control de calidad para garantizar que los lugares sean visitados en su horario de máxima afluencia, además de ayudarle a calcular cuánto tiempo lleva realizar una observación en cada tipo de lugar.
- Espacio para comentarios: esto permitirá a los recopiladores de datos explicar sus observaciones si es necesario.

Protocolo de recopilación de datos

Deberá elaborar un protocolo o procedimiento estándar de recopilación de datos que proporcione información clara a los recopiladores de datos acerca de cómo proceder con sus observaciones. El protocolo ha de ser fácil de entender y seguir, pero también lo bastante detallado para dar cabida a todas las circunstancias con las que se puedan encontrar los recopiladores de datos y conseguir un enfoque normalizado.

El protocolo debe abordar:

- **Hora del día para la recopilación de datos.** En general, las observaciones deben realizarse durante el horario laboral de máxima afluencia en cada tipo de recinto. Este puede corresponder, por ejemplo, a las horas de visita en los hospitales, las horas con mayor afluencia de compradores en los centros comerciales, las horas de comidas en los restaurantes y la noche en las discotecas. No obstante, en algunos establecimientos el cumplimiento puede alcanzar su nivel mínimo cuando los propietarios creen que existe menos probabilidad de ser inspeccionados, por ejemplo, justo antes de la hora de cierre en los bares. Aplique el criterio que considere más adecuado y dé unas instrucciones claras.
- **Dónde deben dirigirse los recopiladores de datos una vez en el establecimiento y cuánto tiempo deben permanecer allí.** Los establecimientos visitados pueden constar de una única sala, de muchas salas o de edificios completos. Los procedimientos deben dejar claro dónde deben dirigirse los recopiladores de datos una vez dentro del establecimiento y cuánto tiempo deben permanecer allí. Esto variará en función del tipo de establecimiento, y el protocolo debe indicar con claridad dónde debe dirigirse el recopilador de datos en cada tipo de establecimiento previsto.

- **Si los recopiladores de datos deben fotografiar el establecimiento.** Exigir a los recopiladores de datos que tomen una foto de cada establecimiento visitado es una buena medida de control para demostrar que realmente han visitado el lugar. Sin embargo, ello puede incrementar el tiempo y los costos y puede generar un problema de seguridad en algunas jurisdicciones. Aplique el criterio que considere más adecuado y dé unas instrucciones claras.
- **Dónde deben registrar sus observaciones los recopiladores de datos.** La cumplimentación del formulario durante la permanencia en el interior del lugar aumentará probablemente la precisión de los datos introducidos, pero también podría llamar la atención sobre los recopiladores de datos, poniendo en evidencia que se está llevando a cabo una inspección sobre cumplimiento de la ley. Esto puede no suponer ningún problema para su estudio, pero si desea inspeccionar lugares similares en las proximidades, la divulgación de la noticia de que se están realizando inspecciones puede influir en la actividad desarrollada en otros establecimientos, lo cual podría afectar a los resultados de su inspección. Si usted decide que los recopiladores de datos deben cumplimentar los formularios una vez que han abandonado el lugar, su protocolo deberá especificar que el registro de los datos ha de tener efecto inmediatamente después de salir de cada establecimiento y antes de visitar el siguiente. El protocolo puede especificar y sugerir también dónde debe tener lugar esto: por ejemplo, en un coche, al otro lado de la calle, etc.
- **Qué deben decir los recopiladores de datos cuando visiten establecimientos para recopilar datos.** El protocolo debe especificar si los recopiladores de datos deben decir al encargado o al personal lo que están haciendo, cuánta información deben facilitar y qué hacer en caso de encontrarse con un propietario o encargado hostil en un lugar. Casi siempre, lo más conveniente es que los recopiladores de datos realicen sus observaciones con disimulo (de forma discreta) y que sólo comuniquen su cometido si el personal se lo pregunta directamente.
- **Cuántos recopiladores de datos realizarán observaciones en un mismo establecimiento.** El protocolo debe especificar si los recopiladores de datos van a trabajar solos o por parejas. Las parejas pueden ser más seguras y sus observaciones son más precisas (cuatro ojos ven más que dos), pero esto aumentará sus costes de recopilación de datos.
- **Políticas de seguridad.** El protocolo debe ordenar a los recopiladores de datos que abandonen un establecimiento si perciben que este no es seguro (peleas, venta de droga, etc.). Siempre que sea posible, se deben facilitar teléfonos móviles a los recopiladores de datos para que llamen al supervisor sobre el terreno si tienen algún problema.

- **Cómo y cuándo deben entregar sus formularios los recopiladores de datos.** Debe indicarse claramente a los recopiladores de datos dónde y cuándo devolver los formularios de datos.

En el Apéndice D encontrará un modelo de protocolo de recogida de datos.

Entrevistas

Es posible que usted desee complementar los datos de las observaciones con información que explique por qué un lugar cumple o no la ley. Puede obtener esa información por medio de una entrevista con un miembro del personal del establecimiento (por ejemplo, el encargado de un restaurante).

Las entrevistas no son necesarias para determinar el cumplimiento, pero pueden dar una idea de por qué se está cumpliendo o no una ley. Por ejemplo, usted puede averiguar si un establecimiento conoce la ley, si ha formado a sus empleados para que pidan a los fumadores que apaguen sus cigarrillos u otros productos y cuáles son los obstáculos que pueden encontrarse a la hora de aplicar la ley ambientes libres de humo de tabaco.

Por otra parte, las entrevistas plantean unos retos y requieren unas consideraciones adicionales para el estudio:

- Se necesita tiempo adicional para las entrevistas. Disponga de un mínimo de 5-10 minutos adicionales por cada establecimiento para hacer la entrevista y registrar las respuestas. Esto incrementará el tiempo y los eventuales costos de recopilación de datos.
- Las entrevistas pueden generar datos cualitativos, los cuales suelen requerir más tiempo para su análisis.
- Las entrevistas pueden requerir autorizaciones y consideraciones éticas adicionales. Dado que los sujetos son seres humanos, la inclusión de entrevistas en su estudio puede requerir la revisión y autorización adicionales del Comité Ético de Investigación Clínica u otro comité ético de la entidad investigadora.
- Las entrevistas pueden poner en riesgo el anonimato de su recopilación de datos. Cuando un recopilador de datos pide una entrevista, está poniendo de manifiesto cuál es su cometido en ese establecimiento. Por ello, la entrevista ha de tener lugar siempre una vez que se ha cumplimentado la lista de observaciones.

A las preguntas de la entrevista se les aplicarán los mismos criterios que a las preguntas de observación: piense qué va a aportarle la respuesta a una pregunta, cómo va a utilizar la información y si esa información es necesaria para conseguir la finalidad de su estudio.

Si decide realizar entrevistas, se recomienda lo siguiente:

- Asegure al potencial entrevistado que sus respuestas serán anónimas y se harán públicas únicamente de forma colectiva. Esto aumentará la posibilidad de que esté dispuesto a participar en la entrevista.
- Asegúrese de que los recopiladores de datos indiquen con claridad que la participación en una entrevista es totalmente voluntaria y que pidan permiso de manera explícita a la persona que desean entrevistar.
- Si es posible, formule preguntas con un sí o un no por respuesta y limite el número de preguntas abiertas, si las formula, a un máximo de tres a cinco.
- Plántese la posibilidad de realizar las entrevistas en un subconjunto de los recintos visitados con el fin de reducir al mínimo el tiempo y los costes adicionales de recopilación de datos.

En el Apéndice C encontrará un modelo de cuestionario y protocolo de entrevistas.

Elegir lugares para visitar (muestreo)

Los establecimientos o lugares que se visitarán dentro de un estudio de cumplimiento de las leyes de protección contra la exposición de humo de tabaco se deben definir de acuerdo con el alcance de la misma y con las preguntas específicas que se tratarán en el estudio. Para cada tipo de establecimiento o lugar, se deben seleccionar ubicaciones específicas para el estudio. La selección de las ubicaciones dentro de un tipo de lugar o establecimiento se realiza en función del propósito del estudio, del número de ubicaciones de un tipo de lugar concreto de la zona que se estudia, de los recursos disponibles y de cuánto uno quiere generalizar los resultados del estudio al total de la población.

Si el propósito del estudio es evaluar el cumplimiento para un tipo de lugar en particular y el número de establecimientos de ese tipo es muy pequeño, se deberán visitar todos los establecimientos para evaluar de manera más efectiva el cumplimiento de la ley. Por ejemplo, si un estudio evalúa el cumplimiento de la ley de espacios libres de humo de tabaco en hospitales en una ciudad pequeña, probablemente haya pocos hospitales por lo que se deberían visitar todos. Esta guía recomienda que si el número de establecimientos de un tipo de lugar en particular es menor que 20, se deben visitar todas las ubicaciones.

Por el contrario, si el estudio evalúa un tipo de lugar del que hay muchos establecimientos, se debe determinar un método para elegir un subconjunto de establecimientos para visitar. La sección a continuación proporciona definiciones claves de algunos términos, describe diferentes variantes de muestreo y brinda algunas sugerencias para elegir muestras. Esta sección empieza con una breve descripción general de las estrategias de muestreo y con una guía sobre cómo elegir las muestras para estudios con diferentes alcances.

Estrategias de muestreo

En general, hay dos tipos de diseños de muestreo: el probabilístico y el no probabilístico.

En el muestreo aleatorio (o no probabilístico), cada unidad de muestreo de la población que se estudia es elegida al azar. Dentro de los muestreos aleatorios, se incluyen los muestreos aleatorios simples o sistemáticos en los que todas las unidades de muestreo tienen la misma posibilidad de ser elegidas y los muestreos por conglomerados en los que las unidades de observación se agrupan en unidades de muestreo mayores llamadas conglomerados y luego se las elige como parte de la muestra al azar. Dentro de cada conglomerado, se elige cada unidad de observación como parte de la muestra o se elige una submuestra. Si el muestreo

DEFINICIONES

- ▶ **Población:** Todos los miembros de un grupo sobre el que se quiere investigar. Un ejemplo de una población para un estudio de cumplimiento es la totalidad de los restaurantes de una ciudad.
- ▶ **Muestra:** Proporción que se selecciona de una población.
- ▶ **Unidad de muestreo:** Los establecimientos, personas, etc. con las que se realiza el muestreo. Por ejemplo, en un estudio de cumplimiento de todos los restaurantes, la unidad de muestreo sería un solo restaurante.

aleatorio se realiza correctamente, es posible generalizar los resultados de su estudio a toda la población.

El muestreo de conveniencia (o no probabilístico) es aquel en el que la selección de muestras se realiza en función de la conveniencia, de consideraciones lógicas o por algún otro motivo. Por ejemplo, puede no ser factible elegir al azar un conjunto de conglomerados dentro de una ciudad de gran tamaño. Se puede elegir un conjunto de conglomerados según ciertas características del conglomerado o según algunas consideraciones lógicas de manera que les resulte conveniente a quienes recopilen los datos. Es importante entender que una muestra de conveniencia puede arrojar resultados que resulten representativos de toda la población pero, si se lo realiza correctamente, los datos recopilados pueden ser un buen indicador para entender los niveles de cumplimiento de los lugares que se analizan.

Cómo elegir un enfoque de muestreo

Cuando se cuenta con una lista de cada establecimiento dentro de un tipo de lugar, es posible elegir un muestreo aleatorio. Por ejemplo, la mayoría de las ciudades cuenta con listas de sus escuelas. Si usted determinó que necesita un tamaño de muestra de 40 para una población de 120 escuelas, puede elegir o extraer al azar 40 nombres de la lista (muestreo aleatorio simple). También se puede realizar un muestreo aleatorio simple enumerando todas las escuelas y usando un generador de números aleatorios disponible en línea o desde un paquete de aplicaciones estadísticas, para seleccionar 40 números. Otra alternativa es ordenar los nombres de todas las escuelas alfabéticamente, elegir al azar un punto de partida y elegir de la lista una escuela cada tres (muestreo aleatorio sistemático).

Por lo general, no es posible elegir una muestra aleatoria sistemática o simple para algunos tipos de lugares, en particular si se trata de lugares de recepción como bares, restaurantes y cafés, por dos razones principales. En primer lugar, muchas veces no existen listas de todos los establecimientos para algunos tipos de lugares dentro de un país o una ciudad. En segundo lugar, evaluar el cumplimiento de leyes en una zona geográfica extensa que cuenta con muchos lugares de recepción de personas, como lo puede ser una ciudad grande y en un período de tiempo razonable puede ser un gran desafío en términos de logística.

Por esta razón es que recomendamos usar un diseño de muestreo por conglomerados para estudiar los índices de cumplimiento de leyes de lugares de recepción en zonas geográficas extensas. El conglomerado que se elija debe representar la división más chica dentro de un área geográfica determinada (por ejemplo una ciudad) formada por calles, negocios u hogares. Usaremos el término barrio para designar un conglomerado y sugerimos identificar cada barrio con límites precisos. Puede resultar útil incorporar a demógrafos gubernamentales o universitarios o a investigadores para que ayuden a definir los conglomerados geográficos. Frecuentemente, los conglomerados ya están definidos y fueron usados para otros fines, desde recaudar impuestos hasta realizar investigaciones de salud pública.

MAPA DE UNA CIUDAD CON BARRIOS POSIBLES PARA SELECCIONAR



Los barrios se pueden elegir al azar (más generalizable) por medio de métodos de muestreo no probabilísticos (menos generalizable). En ciudades grandes, puede ser más factible elegir un muestreo de barrios por conveniencia o dirigido. La tabla a continuación proporciona posibles criterios a tener en cuenta a la hora de seleccionar barrios para un estudio.

EJEMPLOS DE CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE BARRIOS PARA EVALUAR LUGARES DE RECEPCIÓN

- ▶ Seleccione barrios con mucha densidad de restaurantes y bares
- ▶ Si se cree que el cumplimiento de la ley varía según factores socioeconómicos o alguna otra característica demográfica, seleccione barrios de acuerdo con dicho factor o característica.
- ▶ Si hay estudios previos, seleccione barrios en los que ya se evaluó el cumplimiento de las leyes de espacios libres de humo de tabaco.

Aquellos barrios con mayor densidad de restaurantes y bares pueden ser el foco principal de los estudios de cumplimiento de las leyes antitabaco. Si se promulgó una ley recientemente y el estudio de cumplimiento se realizó antes de dicha ley, puede incorporar muestras de aquellos lugares en los que se evaluó el cumplimiento antes de la ley para ver el impacto de la misma. Puede ser interesante evaluar si el cumplimiento de la ley varía según el nivel socio económico o según algún otro factor demográfico de los barrios (p. ej., factores étnicos). En tal caso, se pueden seleccionar los barrios según el nivel socio económico o alguna otra característica demográfica. Siempre tenga en cuenta los objetivos del estudio para poder realizar aportes al tipo de muestreo que haya elegido.

La cantidad de barrios que seleccione resultará de un balance entre los objetivos del estudio y la factibilidad de hacerlo. Si se pretende obtener un buen indicador del cumplimiento de la ley en toda la ciudad, debe seleccionar la mayor cantidad de barrios posibles. En general, seleccionar entre cuatro a seis barrios puede brindar un buen panorama del cumplimiento de las leyes antitabaco. Para ciudades grandes, es posible que se necesite seleccionar más barrios para obtener datos más representativos sobre la variación en toda la ciudad.

No es posible evaluar con precisión los índices de cumplimiento de toda una ciudad con un muestreo por conglomerados basado en un enfoque no probabilístico. Además, los resultados podrían ocultar datos importantes sobre cómo varía el cumplimiento de la ley en diferentes partes de la ciudad. Sin embargo, se puede cruzar los datos de los diferentes conglomerados para generar un índice de cumplimiento en conjunto, lo que corresponde a un cálculo aproximado de los barrios en cuestión. Cuando

se proporciona el índice de cumplimiento en conjunto, es importante describir qué barrios se incluyeron en el estudio y aclarar que no se debe asumir que el índice es representativo de toda la ciudad. Los índices de cumplimiento de cada barrio pueden reflejar el nivel de cumplimiento dentro de cada barrio y ayudar así a identificar en qué lugares es conveniente reforzar las estrategias para la aplicación de las leyes.

Cómo realizar muestreos con conglomerados

Una vez que seleccionó los barrios, intente conseguir un mapa de cada uno de los conglomerados, por ejemplo un mapa con los barrios con sus límites marcados. Por lo general, los barrios de una ciudad están bien delimitados. Sin embargo, si los límites no son claros, se pueden definir con mayor claridad a los fines del proyecto. Si un barrio es muy extenso para que lo abarque un único equipo de recopiladores de datos, se puede dividir el barrio en unidades de menor tamaño. El mapa debe contemplar todas las calles principales dentro de los límites del barrio.

A continuación, se describen dos estrategias para elegir una muestra de establecimientos para visitar dentro de un barrio. La primera estrategia presupone que hay o que se puede obtener una lista de los establecimientos que existen mientras que la segunda se puede usar en los casos en que no exista tal lista o que no se pueda elaborar con facilidad.

Si existe una lista de los establecimientos:

En condiciones ideales, un equipo de recopiladores de datos enumeraría todos los establecimientos dentro de los límites de los diferentes barrios. Esto les brindaría información para determinar la selección de los establecimientos. Es posible que existan listas de algunos lugares de algunas ciudades. Si se deben visitar todos los lugares dentro de un barrio, quien recopile los datos tendrá que detenerse en cada lugar dentro de la ruta especificada previamente. De lo contrario, se puede optar por el muestreo aleatorio simple para seleccionar los establecimientos que se visitarán. Se puede elegir de la lista una muestra al azar. Luego se puede localizar los lugares en el mapa y así planear una ruta para visitar los establecimientos que se eligieron.

Si no existe ninguna lista:

Si no hay ninguna lista con el tipo de lugares que se quiere analizar, se puede elegir una muestra identificando un punto central fijo y, a partir de allí, seleccionar los establecimientos que lo rodean.

El punto central elegido debe estar ubicado en un área comercial en la que se espera que haya una alta densidad de lugares de recepción. Algunos ejemplos de puntos centrales de un barrio son: la oficina central de correos,

una intersección de calles principales, un edificio religioso importante como la catedral, un templo o una iglesia.

Luego de seleccionar el punto central de cada barrio, determine un radio de operación a partir de cada punto. Por lo general, va a estar determinado por cuadras pero también se lo puede indicar con una distancia determinada. El área total cubierta quedará determinada por la densidad de comercios del área y por el tamaño de muestra que sea necesario. En una región muy densa, un radio de una cuadra puede bastar mientras que en otros casos es posible que se delimite un radio de varias cuadras para poder encontrar suficientes muestras de lugares de recepción.

A partir de cada punto central, el “itinerario” del estudio quedará conformado de la siguiente manera:

- Paso 1.** Camine hacia el sur y reúna datos en cada lugar de recepción incluidos dentro del número de cuadras del radio que definió. Nota: Visite ambos lados de la calle.
- Paso 2.** Gire hacia el este (hacia la izquierda) y reúna datos en cada lugar de recepción incluidos dentro del número de cuadras del radio que definió.
- Paso 3.** Gire hacia el norte (hacia la izquierda) y reúna datos en cada lugar de recepción incluidos dentro del número de cuadras del radio que definió.
- Paso 4.** Gire hacia el oeste (hacia la derecha) y reúna datos en cada lugar de recepción incluidos dentro del número de cuadras del radio que definió.
- Paso 5.** En la calle siguiente, gire hacia el sur (hacia la derecha) y comience de nuevo desde el Paso 1 pero esta vez desde el borde externo de la primera ronda en donde recopiló datos.

Continúe con este patrón hasta alcanzar el número de establecimientos totales que debe analizar.

Número de establecimientos que evaluará

Dentro de cada conglomerado (p. ej., de cada barrio), necesitará determinar el número de establecimientos que visitará. Este número reflejará un balance entre el tiempo y los recursos disponibles y la precisión estadística que quiere obtener. Si el número es fácil de manejar, es preferible visitarlos a todos. Por lo general, esta guía recomienda que si el número de establecimientos de un tipo de lugar en particular es menor que 20, se deben visitar todos los establecimientos. Sin embargo, si este no es el caso, deberá establecer un número de ubicaciones que visitará antes de comenzar a recoger datos para poder elegir su muestra final mediante los enfoques descritos previamente.

Estimar el número de establecimientos que se visitarán depende principalmente de:

1. El margen de error que desee tener de los resultados del estudio, y
2. El nivel de cumplimiento de los establecimientos al comienzo del estudio.

El margen de error indica cuánta confianza tiene en que sus resultados son precisos dentro de un rango especificado. Si su margen de error (también llamado intervalo de confianza) es del 5% y la tasa de cumplimiento de su muestra es del 84%, entonces usted puede estar seguro de que, si hubiera tomado muestras de toda la población relevante, entre el 79% y el 89% sería conforme (84% +/- 5%). Si desea reducir el margen de error al 3%, para estar seguro de que entre el 81% y 87% (84% +/-3%) de las muestras son conformes, entonces deberá aumentar el número de muestras.

Su número de muestras también dependerá del nivel de cumplimiento de los establecimientos. Si el 99% de su muestra es conforme, las posibilidades de error son pocas, sin importar el tamaño de la muestra. Sin embargo, si su nivel de conformidad es de sólo el 55%, las posibilidades de error con muchos mayores y necesitará una muestra de tamaño mucho mayor para alcanzar el mismo margen de error comparado con establecimientos que son 99% conformes.

Por consiguiente, es útil tener una tasa de cumplimiento estimada para el tipo de lugar(es) de donde toma las muestras al determinar el tamaño necesario de la muestra. Esto puede determinarse a partir de estudios de cumplimiento o aplicación previos en su área. Si no tiene una tasa de cumplimiento estimada entonces deberá utilizar el porcentaje de cumplimiento del “peor de los casos” (desde una perspectiva de estadística) del 50%. Esto brindará el cálculo más conservador del tamaño de muestra que debe usar.

Si es posible, consiga el apoyo de un experto en muestreo o de un estadístico. Él o ella pueden ayudarle a tomar decisiones sobre cómo equilibrar el nivel de confianza que usted puede tener sobre sus resultados con lo cual sabrá el número de ubicaciones y el nivel de cumplimiento de esas ubicaciones. Se puede utilizar una calculadora de tamaño de muestras para calcular el tamaño de muestra que se necesita en función de los factores mencionados anteriormente (p. ej., <http://www.surveysystem.com/sscalc.htm>).

Si está llevando a cabo un estudio simple y no tiene acceso a un experto o a una calculadora, la tabla a continuación brinda los tamaños de muestras recomendados por el número total de ubicaciones disponibles para muestrear. Por ejemplo, si hay más de 175 establecimientos en el área que se está estudiando, se recomienda un tamaño de muestra de 60; si el

número de establecimientos es menor a 20, se deben visitar todos los establecimientos. Observe que esta tabla brinda directrices muy generales, e incorpora tasas de cumplimiento que varían entre el 50% y el 90% y los márgenes de error entre el 5% y el 12%.

RECOMENDACIONES DE TAMAÑOS DE MUESTRAS PARA CADA CONGLOMERADO

Número total de establecimientos para elegir	Tamaño de muestra recomendado (mínimo)*
176+	60
101 – 175	50
51 – 100	40
36 – 50	30
20 – 35	20
<20	Todos

*Tasa de cumplimiento (95%-50%) y margen de error (12%-5%)

Capacitar a los recopiladores de datos y dirigir las observaciones

La recolección de datos funciona mejor cuando las personas que realizan las observaciones reciben capacitación, cuando pueden practicar antes de que comience la recolección de datos real y cuando tienen supervisión adecuada.

Capacitación

Asegúrese de que sus recopiladores de datos estén capacitados en cada aspecto del protocolo de recolección de datos de modo que sepan qué hacer y qué buscar. Una sesión de capacitación debe incluir una discusión del propósito del estudio, una revisión de la ley, y bastante tiempo para revisar el formulario y el protocolo de la recolección de datos. La capacitación también debe incluir prácticas in-situ para llevar a cabo observaciones.

Específicamente, la capacitación podría incluir estos pasos:

- **Revisar los requisitos de la ley.** Brevemente, repasar los puntos principales de los documentos regulatorios de la legislación/otros relevantes a su observación de cumplimiento. Brindarles a los recopiladores de datos una copia de los documentos regulatorios. Puede ser útil si muestra la legislación en una pantalla con proyector a medida que la discuten.
- **Revisar los formularios de recolección de datos.** Asegúrese de que todos los recopiladores de datos entiendan cada pregunta y lo que deben buscar para responder cada pregunta de manera correcta y registrar la información de manera precisa. Frecuentemente, una revisión de la legislación seguida de una revisión del formulario de observación revelará inconsistencias o falta de claridad en los formularios de recolección de datos. Si esto ocurre, corrija el formulario inmediatamente, e imprima copias revisadas para los recopiladores de datos.
- **Revise el protocolo de recolección de datos.** Los recopiladores de datos, ¿saben qué partes de un establecimiento deben visitar? (por ejemplo, salón principal, baños, hueco de la escalera, etc.) ¿Existe una guía especial para tipos específicos de ubicaciones? (p. ej., si hay más de un edificio en la instalación, ¿deben visitar todos los edificios?) Si deben entrevistar a alguien, ¿Saben a quién entrevistar y como abordarlo? Clarifique cualquier cosa que precisa una mayor explicación.
- **Practique la recolección de datos in-situ en algunos establecimientos preseleccionados.** Los grupos pequeños de recopiladores de datos (tres o cuatro por equipo) deben

salir con un capacitador y recolectar datos de diferentes tipos de lugares y establecimientos. Se puede elegir las ubicaciones por su conveniencia, por ejemplo, una escuela, un negocio, un restaurante y una clínica médica cercana al lugar de la capacitación para un equipo; una terminal de colectivos y un centro comercial para otro equipo. Esto les permitirá a los recopiladores de datos practicar utilizando los formularios en tipos diferentes de escenarios, mientras que los capacitadores observan y brindan su ayuda según sea necesario.

- **Realice una reunión posterior a la recolección de datos piloto.** Los recopiladores de datos y capacitadores deben reunirse luego de la recolección de datos piloto para hablar sobre su experiencia, como que desafíos enfrentaron, y realizar todas las correcciones adicionales que sean necesarias al formulario y protocolo de recolección de datos.

Planifique por lo menos un día — posiblemente un día y medio — para la capacitación, recolección de datos piloto, y reunión posterior.

Recopilación de datos y control de calidad en el campo

Los datos pueden ser recopilados por personas que trabajen solas o en equipos de dos en un periodo de tiempo, usualmente una semana o más, en función del tamaño de la muestra.

No existe una directriz estricta sobre el número ideal de recopiladores de datos. Generalmente, es deseable tener los suficientes para que usted pueda recopilar los datos en un período de tiempo razonable (un mes o menos), pero tampoco tantos que usted no pueda gestionarlos de manera efectiva y seguir a cada uno de ellos.

El supervisor de campo debe saber cuales ubicaciones cada recopilador de datos planea visitar en un día específico, y mantener en contacto telefónico o por correo electrónico en caso de que surjan preguntas.

Para el control de calidad, el supervisor de campo debe visitar una selección aleatoria de ubicaciones para verificar nuevamente el trabajo de los recopiladores de datos. Por ejemplo, pueden visitar el 10% de las ubicaciones visitadas por un equipo por día. Las visitas de seguimiento en el mismo día ayudarán a verificar la consistencia de los resultados. La observación se señale, ceniceros, y

áreas de fumadores no debe cambiar en el transcurso del día. Se deben discutir los resultados inconsistentes con el recopilador de datos.

Los recopiladores de datos deben reportarse al supervisor de campo o coordinador del proyecto regularmente (al final de cada día, por ejemplo) y entregar los formularios de entrevistas completados. El supervisor debe revisar los formularios con cuidado para asegurarse de que se hayan llenado de manera adecuada y brindar un devolución en tiempo y forma a los recopiladores de datos sobre su trabajo.

Si se contrata a una agencia privada para realizar la recopilación de datos, el grupo que contrata el trabajo precisa brindar supervisión para asegurar la calidad de los datos, además de cualquier control de calidad interna que brinde la agencia privada.

Procesar los datos y analizar los resultados

Opciones de análisis de datos

Los análisis de sus resultados pueden variar desde ser muy simples a muy complejos, en función del tamaño de la muestra, los tipos de lugares, el número de distritos o de zonas geográficas diferentes y el número de indicadores.

Por ejemplo, se pueden calcular los resultados de un estudio de observación de fumadores en un solo tipo de lugar (p. ej., en restaurantes) con un tamaño de muestra pequeño (p. ej., 40 lugares o menos) sin ningún software especial. Sólo debe convertir los números absolutos en porcentajes: “Se observó que había fumadores en 10 de cada 40, o en 25%, de los restaurantes”

Se pueden analizar hasta los resultados de estudios en dos o tres tipos diferentes de ubicaciones en dos o tres zonas geográficas diferentes de manera bastante simple utilizando un programa de hojas de cálculo como Excel. Vea, por ejemplo, una orientación en: <http://learningstore.uwex.edu/pdf/G3658-14.pdf>

Estudios más largos con tipos de lugares múltiples, distritos o zonas geográficas e indicadores probablemente requerirán un análisis hecho por investigadores calificados que utilicen paquetes de análisis de estadística, particularmente si desea comparar indicadores múltiples. Por ejemplo, “Los restaurantes donde se observaron los fumadores tenían más probabilidades de tener ceniceros que en los restaurantes donde no se observaron fumadores”.

Cualquiera sea el método que utilice, las directrices a continuación son aplicables.

Ingresar datos y revisión de calidad de datos

Una vez que se hayan recolectado los datos, estos se deben verificar para asegurar que estén claramente registrados, completos y que sean consistentes a lo largo de las respuestas.

Típicamente, se recolectan los datos con formularios en papel. A menos que el tamaño de la muestra sea relativamente pequeño, no es preciso ingresar los datos en formato electrónico como en Excel, SPSS, STATA o SAS para su análisis.

Se debe tener cuidado de que los datos se transcriban de manera precisa del papel al formato electrónico y de que no haya errores de tipeo. Una buena práctica es utilizar el doble ingreso de datos para asegurar la calidad de entrada de datos.

En este proceso, dos operados ingresan los datos de manera separada y luego se combinan los dos archivos y se revisa que no haya inconsistencias en el ingreso de datos.

Otra buena práctica, además del doble ingreso de datos, es utilizar una serie de revisiones lógicas para asegurarse de que los datos sean válidos y apropiados. Esto puede llevarse a cabo durante o después del ingreso de datos. Esto asegura que los datos estén dentro de rangos permitidos, que los datos sean consistentes de una pregunta a la otra y que se sigan patrones de saltos apropiados.

Considere crear su encuesta e ingrese los datos en un programa de encuestas como Epi Info™ (software libre <http://wwwn.cdc.gov/epiinfo/>). Usted puede configurar su encuesta de manera que Epi Info™ busque errores automáticamente. Por ejemplo, si hay ocho zonas geográficas diferentes o conglomerados muestreados en su estudio, usted puede diseñar su formulario de ingreso de datos para únicamente aceptar una respuesta entre 1 – 8 de esa variable. También puede ahorrar tiempo en el ingreso de datos a través de la creación de patrones de salto automáticos en el formulario. Por ejemplo, saltarse todas las preguntas detalladas sobre áreas de fumadores designadas si no existe tal área.

Analizar e informar sus datos de observación

Su análisis de datos debe basarse en los resultados que son más relevantes para los objetivos de su estudio. Como se discutió en el Paso 6, su prioridad debe ser el análisis del indicador principal: observación de fumadores.

Además de un resultado global para la muestra entera, usted debe dividir los resultados por categorías de ubicaciones que sean de mayor interés en su jurisdicción, por ejemplo, por tipo de lugar (p. ej., oficinas gubernamentales vs. bares vs. restaurantes), o por barrio o distrito de aplicación.

La segunda prioridad es analizar los datos según los indicadores secundarios. Estos pueden revelar patrones interesantes o inesperados que lo ayudarán a entender los factores varios que impactan en el cumplimiento, y que le ayudan a informar sus recomendaciones para mejorar el cumplimiento y el fortalecimiento de la ley.

Informe el cumplimiento con cada indicador de manera separada, ya que los niveles de cumplimiento para los indicadores diferentes tienen implicaciones diferentes para la acción de seguimiento.

Por ejemplo, si su estudio encuentra un alto cumplimiento extendido con requisitos de señalización pero se observan fumadores con frecuencia (bajo cumplimiento con los requisitos de no-fumadores), entonces no es probable que más o mejores señalizaciones vayan a resolver el problema. Las acciones de seguimiento que podrían ser apropiadas son inspecciones más frecuentes, y comunicaciones más intensivas a las personas responsables en el cumplimiento de la ley con respecto a sus obligaciones para asegurar que no haya fumadores en sus establecimientos o lugares a cargo.

Analizar los datos de las encuestas

Los datos de las encuestas son cualitativos por naturaleza, y el análisis de datos de encuestas necesita de tiempo para producir resultados que sean informativos. Deben analizarse los datos de la entrevista para determinar los temas de los encuestados e identificar cualquier variación clave en las respuestas a las preguntas sobre los problemas relativos al cumplimiento de las medidas de control de tabaco.

Difunda sus resultados

Este último paso es tal vez el más importante. Un estudio de conformidad está destinado a recoger evidencia para informar decisiones; no es un fin en sí mismo. Tiene poco sentido realizar el estudio si los resultados no se entregan a aquellos que puedan utilizarlos. Debe considerar cuidadosamente a quién desea incidir, qué acción desea que tomen y cómo presentar los resultados de manera que los impulse para actuar.

Los resultados de los estudios de conformidad deben utilizarse de formas que se correspondan al propósito de la evaluación y que sean apropiados a la luz de la metodología utilizada. Al utilizar los resultados, asegúrese de definir la audiencia, desarrollar los mensajes clave que se diseñan para los propósitos de estudio y difundir las maneras diseñadas para alcanzar e influenciar al público objetivo.

Si su organización tiene experiencia limitada en trabajos con los medios y el gobierno, debe trabajar con abogados experimentados y expertos en relaciones públicas para identificar el público objetivo, desarrollar mensajes claves y planificar su estrategia de difusión.

Público objetivo

El público común y las estrategias de difusión incluyen:

- **Legisladores.** Por lo general, el objetivo principal de los esfuerzos de difusión para los estudios de conformidad son los legisladores. Los resultados se deben presentar para mostrar con claridad a los legisladores qué tan bien se cumple la ley y el vínculo entre los niveles de cumplimiento encontrados y los recursos que se necesitan para mejorar o mantener ese cumplimiento de las leyes de protección contra la exposición al humo de tabaco. Los resultados se pueden presentar a los legisladores y funcionarios gubernamentales de alto rango mediante informes privados o darlos a conocer a los medios en conferencias de prensa u otros eventos.
- **Organismos de ejecución o autoridades competentes.** Los informes privados a los organismos de ejecución o autoridades competentes pueden ser una buena manera de dar a conocer los resultados. Esto construirá la confianza y puede dar lugar a acciones por parte de los organismos. Si no se lleva a cabo ninguna acción, puede decidir difundir los resultados a través de los medios para crear presiones mayores que den lugar a la acción.

- **Propietarios o gerentes o personas responsables de los lugares visitados.** Puede elegir presentar los resultados del estudio a los propietarios o gerentes o personas responsables de los lugares que visitó para brindarles información sobre el cumplimiento general. La presentación de los resultados se puede utilizar para advertirles que se realizan controles de cumplimiento y alentarlos a cumplir con la ley. Asegúrese de felicitar a los que sí la cumplen.
- **El público.** Los medios masivos de comunicación se pueden utilizar para informar al público sobre los niveles de cumplimiento de la ley, alentar al público a cumplir con la ley y llamar al gobierno a una ejecución de la ley constante o en aumento.

Mensajes clave

Mientras prepara los resultados para difundir, repase a los objetivos de su estudio: ¿Qué deseaba lograr con el estudio de conformidad? ¿Cómo apoyan los resultados a esos objetivos? Estructure los mensajes clave con estas preguntas al frente.

Los mensajes clave deben incluir:

- “La ley funciona”. Si posee una ley fuerte y descubrió que el cumplimiento de la ley es alto en todos los lugares, se debe enfatizar este mensaje.
- “El cumplimiento escaso muestra la necesidad de una mejor aplicación”. Este sería un mensaje apropiado si desea convencer a los legisladores de financiar los esfuerzos de una mejor aplicación.
- Si tiene información sobre las actividades de aplicación y sus resultados respaldan el mensaje, puede decir “Los distritos con bajo presupuesto para aplicación tienen escaso cumplimiento.”
- “El bajo cumplimiento de la ley en los bares pone en riesgo la salud del personal” es un buen mensaje si desea enfatizar la desigual protección de la salud para los diferentes grupos laborales.

Formatos y foros de presentación

Presente sus resultados de forma breve. En la mayoría de los casos, debe priorizar el desarrollo de fichas informativas y comunicados de prensa sobre el desarrollo de informes técnicos detallados. La mayoría de su público principal no

estará interesado en los detalles metodológicos de su estudio o en resultados que son solo de interés académico, por eso no leerán un informe detallado. En una conferencia de prensa, por ejemplo, no debería presentar más de diez diapositivas o cuadros.

Piense sobre dónde o a través de qué medio llegará mejor a su público clave. Un comunicado de prensa o una conferencia de prensa que es cubierta por los medios una buena manera de llegar a mucha gente, aunque no debe confiar solamente en esto. Debe considerar reunirse con legisladores individualmente y por grupos, con funcionarios gubernamentales con el poder de recomendar cambios en la ley y en los procedimientos de aplicación y con organizaciones aliadas que pueden ayudar a difundir los resultados a diferentes públicos. Adapte su mensaje a cada público, de acuerdo con las acciones que desea que realicen.

Un público que seguramente estará interesado en la información detallada sobre el estudio son las autoridades competentes en la aplicación y los funcionarios. Es probable que hagan preguntas más detalladas sobre su metodología y sobre cómo los resultados pueden guiarlos para concentrar sus esfuerzos para la aplicación de manera más efectiva.

Apéndice A: Muestra de plazos de estudio

El tiempo que se necesita para diseñar y completar un estudio es variable y dependerá de muchos factores, lo que incluye el tamaño de la muestra, si tiene o no personal a tiempo completo, el nivel o familiaridad con la ley que tiene el equipo de estudio y la disponibilidad de experiencia que se necesita para diseñar el estudio y analizar los resultados. Esta tabla se puede adaptar para ayudarlo a planificar su estudio y establecer plazos.

PASO <i>(Agregar tareas bajo cada paso según se necesite)</i>	PERSONAS RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA FINALIZACIÓN
Aclarar el propósito		
Revisar la ley, estudios previos y esfuerzos de aplicación		
Planificar recursos, presupuesto y plazos		
Aclarar el alcance		
Desarrollar las herramientas y protocolos para la recopilación de datos		
Elegir lugares para visitar (muestreo)		
Capacitar a los recopiladores de datos y dirigir las observaciones		
Analizar sus resultados		
Difundir los resultados		

Apéndice B: Formulario de muestra de recopilación de datos

Este formulario de muestra se puede utilizar como un punto de partida para desarrollar su propio formulario. Puede y debe adaptarlo según sus necesidades para reflejar las disposiciones de la ley, los objetivos del estudio y el presupuesto.

Aquí se brindan dos opciones para el formulario:

Opción 1: Para las jurisdicciones donde está prohibido fumar en el interior de todos los lugares

Opción 2: Para las jurisdicciones donde están permitidas zonas interiores de fumadores designadas en algunos tipos de lugares

OPCIÓN 1: JURISDICCIONES DONDE ESTÁ PROHIBIDO FUMAR EN EL INTERIOR DE TODOS LOS LUGARES

PARTE I. INFORMACIÓN DEL LUGAR

1. Nombre del lugar / instalación		
2. Dirección		
3. Número total de edificios en el lugar	Incluya la P3 solamente si observa múltiples edificios dentro de una ubicación (p. ej., una universidad).	
4. Tipo de lugar (elijá solo uno)		
01 Instalación sanitaria	10 Edificio de oficinas privadas	Esta lista incluye la mayoría de lugares o establecimientos que probablemente encuentre. Si solo estudia dos tipos de lugares, p. ej. bares y restaurantes, solo necesitará incluir esas dos opciones.
02 Instalación educativa (primaria y secundaria)	11 Centro comercial	
03 Instalación educativa (facultad y universidad)	12 Bar o club nocturno	
04 Lugar de culto	13 Karaoke	
05 Gimnasio/Instalación deportiva	14 Parque recreativo	
06 Restaurante	15 Terminal de autobús, estación de tren, refugio de autobús	
07 Café	16 Industria/Fábrica	
08 Hotel	17 Transporte público (autobús, minibus, taxi)	
09 Edificio de oficinas gubernamentales	18 Otro	
5. Fecha de visita _____ / _____ / _____		
6. Nombre / código del recopilador de datos		
7. Horario de entrada al lugar	_____ a.m./p.m.	Pedir a los recopiladores de datos que registren el momento de entrada y salida le ayuda a verificar la calidad de los datos. Durante la capacitación, recuerde a los recopiladores de datos que regresen a esta parte del formulario después de la observación para registrar el momento de partida.
8. Horario de salida	_____ a.m./p.m.	
9. ¿Se tomaron fotos?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	
10. Resultado de la observación	<input type="radio"/> Finalizado <input type="radio"/> No Finalizado (ir a P11)	
11. Si la observación no finalizó, especifique por qué:	<input type="radio"/> No se permitió al recopilador de datos ingresar al edificio/lugar <input type="radio"/> El edificio/lugar estaba cerrado <input type="radio"/> Otro, _____	
La P10 y la P11 pueden ayudarlo a explicar los datos faltantes y ayudar a determinar las dificultades para completar las observaciones.		

Apéndice B: Formulario de muestra de recopilación de datos *(contd.)*

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA OBSERVACIÓN

Observación en el interior

100	Nombre o número del edificio			Incluya la P100 solamente si observa múltiples edificios dentro de una ubicación. Agregue una columna por cada edificio adicional que se observa.
101	¿Hay alguien fumando tabaco <i>en el interior?</i>	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	ESTE ES EL INDICADOR PRINCIPAL. Adapte la P101 a los productos para fumar comunes en su región (p. ej., ¿alguien fuma cigarrillos o bidis?). También le recomendamos hacer preguntas separadas sobre la observación de diferentes productos, p. ej., cigarrillos frente a cigarrillos electrónicos o cigarrillos frente a narguiles.
102	¿Ve un área específica para fumar <i>en el interior?</i> (Escoja "SÍ" si ve un área designada, incluso si nadie está fumando ahí).	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	Como la ley no permite zonas de fumadores), un "sí" indica el no cumplimiento.
103	¿Hay ceniceros visibles <i>en el interior?</i>	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	Si la ley prohíbe los ceniceros en las zonas para no fumadores, un "sí" indica el no cumplimiento. Si la ley no prohíbe los ceniceros, entonces, tal como se explicó en el paso 6, la pregunta aún puede revelar cuántos lugares podrían socavar el cumplimiento al ofrecer ceniceros.
104	¿Hay uno o más signos de prohibición de fumar <i>en el recinto/lugar?</i>	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	Adapte la P104 a los requisitos de la ley. Por ejemplo, "¿Hay un letrero de no fumar en la entrada del lugar?"

OPCIONAL: Registre otros comentarios relacionados con su observación del interior.

Observación del exterior (dentro de los límites del lugar)			Esta parte del formulario puede usarse si la ley requiere que las áreas exteriores estén libres de fumadores.	
105	¿Hay alguien fumando a una distancia <i>de X metros de las entradas y ventanas del edificio?</i>	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	La P105 es un ejemplo de una pregunta que podría hacer si la ley prohíbe fumar dentro de cierta distancia con respecto a las entradas y ventanas. La pregunta no debe combinarse con la P101, porque no sabría si se está fumando en interiores o en exteriores cerca de las entradas. Probablemente, esta distinción tenga diferentes implicancias para la implementación de seguimiento y las acciones de cumplimiento.
106	¿El lugar exige que el exterior sea libre de humo?	<input type="radio"/> SÍ <i>(continúe con P107)</i>	<input type="radio"/> NO <i>(Finalizar observación)</i>	La P106 asume que la ley requiere que ciertos tipos de lugares prohíban fumar en toda el área de la ubicación. Los colectores de datos deben tener una lista que describa claramente qué tipos de lugares tienen la obligación de prohibir que se fume en exteriores. Una respuesta afirmativa significa que deberían proceder con la observación en exteriores.
107	¿Hay alguien fumando productos de tabaco en cualquier lugar <i>del exterior</i> del lugar? (Si no hay exteriores en este lugar, escoja "no corresponde" y finalice la observación)	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> No corresponde <i>(Finalizar observación)</i>
108	¿Hay uno o más signos de prohibido fumar <i>en el recinto/lugar?</i>	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	
109	¿Hay ceniceros visibles <i>en los exteriores</i> del lugar?	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	

OPCIONAL: Registre otros comentarios relacionados con su observación de los exteriores.

Apéndice B: Formulario de muestra de recopilación de datos *(contd.)*

OPCIÓN 2: LA JURISDICCIÓN DONDE ESTÁN PERMITIDAS ZONAS INTERIORES DE FUMADORES DESIGNADAS EN ALGUNOS TIPOS DE LUGARES

PARTE I. INFORMACIÓN DEL LUGAR

1. Nombre del lugar / instalación		
2. Dirección		
3. Número total de edificios en el lugar	Incluya la P3 solamente si observa múltiples edificios dentro de un lugar (p. ej., una universidad).	
4. Tipo de lugar (elijá solo uno)		
01 Instalación sanitaria	10 Edificio de oficinas privadas	Esta lista incluye la mayoría de lugares o establecimientos que probablemente encuentre. Si solo estudia dos tipos de lugares, p. ej. bares y restaurantes, solo necesitará incluir esas dos opciones.
02 Instalación educativa (primaria y secundaria)	11 Centro comercial	
03 Instalación educativa (facultad y universidad)	12 Bar o club nocturno	
04 Lugar de culto	13 Karaoke	
05 Gimnasio/Instalación deportiva	14 Parque recreativo	
06 Restaurante	15 Terminal de autobús, estación de tren, refugio de autobús	
07 Café	16 Industria/Fábrica	
08 Hotel	17 Transporte público (autobús, minibus, taxi)	
09 Edificio de oficinas gubernamentales	18 Otro _____	
5. Fecha de visita _____ / _____ / _____		
6. Nombre / código del colector de datos		
7. Horario de entrada al lugar _____ a.m./p.m.	Pedir a los colectores de datos que registren el momento de entrada y salida le ayuda a verificar la calidad de los datos. Durante la capacitación, recuerde a los colectores de datos que regresen a esta parte del formulario después de la observación para registrar el momento de partida.	
8. Horario de salida _____ a.m./p.m.		
9. ¿Se tomaron fotos?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> NO	
10. Resultado de la observación	<input type="radio"/> Finalizado <input type="radio"/> No Finalizado (ir a P11)	
11. Si la observación no finalizó, especifique por qué:	<input type="radio"/> No se permitió al recopilador de datos ingresar al edificio/lugar <input type="radio"/> El edificio/lugar estaba cerrado <input type="radio"/> Otro, _____	
La P10 y la P11 pueden ayudarlo a explicar los datos faltantes y ayudar a determinar las dificultades para completar las observaciones.		

Apéndice B: Formulario de muestra de recopilación de datos (contd.)

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA OBSERVACIÓN

Observación en el interior				
100	Nombre o número del edificio			Incluya la P100 solamente si observa múltiples edificios dentro de una ubicación. Agregue una columna por cada edificio adicional que se observa.
101	¿Está permitido que este tipo de recinto tenga un área para fumar específica o una sala interior? (Si es así, pase a la P106. De lo contrario continúe con la P102 hasta la P105.)	<input type="radio"/> SÍ (diríjase a 106)	<input type="radio"/> NO	Los colectores de datos deben tener una lista que describa claramente en qué tipos de lugares está permitido tener áreas de fumadores designadas en interiores.
102	¿Hay alguien fumando tabaco en el <i>interior</i> ?	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	ESTE ES EL INDICADOR PRINCIPAL. Adapte la P102 a los productos para fumar en su región (por ejemplo: ¿Hay alguien que fume cigarrillos o bidis?). También le recomendamos hacer preguntas separadas sobre la observación de diferentes productos, p. ej., cigarrillos frente a cigarrillos electrónicos o cigarrillos frente a narguiles.
103	¿Ve un área específica para fumar en el interior ? (Escoja "SÍ" si ve un área designada, incluso si nadie está fumando ahí).	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	Dado que la ley no permite fumar en este tipo de ubicaciones, una respuesta afirmativa indica la falta de cumplimiento.
104	¿Hay ceniceros visibles en el interior ?	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	Si la ley prohíbe áreas de no fumadores con ceniceros, entonces una respuesta afirmativa indica la falta de cumplimiento. Si la ley no prohíbe los ceniceros, entonces, tal como se explicó en el paso 6, la pregunta aún puede revelar cuántos lugares podrían socavar el cumplimiento al ofrecer ceniceros.
105	¿Hay uno o más signos de prohibición de fumar en el recinto/lugar ? Diríjase a la P110.	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	Adapte la P105 a los requisitos de la ley. Por ejemplo, "¿Hay un letrero de no fumar en la entrada de la ubicación?"
<i>Pregunte las P106 a P109 solo si en el tipo de recinto se permite tener una sala o área especial para fumadores. De lo contrario, proceda con la P110.</i>				
106	¿Ve un área específica para fumar en el interior ? (Escoja "SÍ" si ve un área designada, incluso si nadie está fumando ahí).	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	Aunque se permita la existencia de un área especial para fumadores, esta pregunta puede indicar cuántos lugares realmente tienen áreas designadas para fumar. La respuesta a esta pregunta es de interés para la salud pública.
107	¿Hay alguien fumando productos con tabaco en el interior que no sea el área designada para fumar ?	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	
108	¿Hay ceniceros visibles en el interior que no sea el área designada para fumar ?	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	
109	¿Hay uno o más signos de prohibición de fumar en el recinto/lugar ?	<input type="radio"/> SÍ	<input type="radio"/> NO	

OPCIONAL: Registre otros comentarios relacionados con su observación del interior.

Apéndice B: Formulario de muestra de recopilación de datos *(contd.)*

Observación del exterior (dentro de los límites del lugar)			Esta parte del formulario puede usarse si la ley requiere que las áreas exteriores estén libres de fumadores.
110	¿Hay alguien fumando a una distancia de X metros de las entradas y ventanas del edificio?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	La P110 es un ejemplo de la pregunta que podría hacer si la ley prohíbe fumar dentro de cierta distancia con respecto a las entradas y ventanas. La pregunta debería combinarse con las preguntas sobre los espacios interiores para fumadores observados ya que usted no sabría si se está fumando en los espacios interiores o en los espacios exteriores cerca de las entradas. Probablemente, esta distinción tenga diferentes implicancias para la implementación de seguimiento y las acciones de cumplimiento.
111	¿El lugar exige que el exterior sea libre de humo? <i>(Si la respuesta es afirmativa para la P112. De lo contrario, finalice la observación).</i>	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO <i>Finalice la observación</i>	La P111 asume que la ley requiere que ciertos tipos de lugares prohíban fumar en toda el área del establecimiento. Los recopiladores de datos deben tener una lista que describa claramente qué tipos de lugares tienen la obligación de prohibir que se fume en exteriores. Una respuesta afirmativa significa que deberían proceder con la observación en exteriores.
112	¿Hay alguien fumando productos de tabaco en cualquier lugar del exterior del lugar? <i>(Si no hay exteriores en este lugar, escoja "no corresponde" y finalice la observación).</i>	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> No corresponde <i>(Finalizar observación)</i>
113	¿Hay uno o más signos de prohibido fumar en el recinto/lugar?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	
114	¿Hay ceniceros visibles en los exteriores del lugar?	<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO	

OPTIONAL: Record any other comments regarding your outdoor observation.

Apéndice C: Protocolo de entrevista a modo de ejemplo

Si decide incluir entrevistas como parte de su encuesta, estas preguntas pueden añadirse al formulario de colección de datos. Las entrevistas deberían conducirse **después** de que se realice la observación. Como se notó en el Paso 6, las entrevistas no se exigen para las encuestas de cumplimiento.

Instrucciones de los colectores de datos

Después de que completó la lista de verificación de la observación, escoja la persona más cercana que esté disponible y trabaje en el recinto. Preséntese con el guion siguiente, obtenga el consentimiento verbal de la persona que esté entrevistando y, si la persona está de acuerdo, proceda con las preguntas y registre las respuestas. Si la persona rechaza ser entrevistada, no le pida a otra persona una entrevista. Retírese del lugar tan pronto como termine la entrevista.

GUIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Buen día/Buenas tardes/noches..... Estoy recolectando datos para un estudio conducido por _____ (name of organization). El propósito de este estudio consiste en evaluar el cumplimiento de _____ (nombre de la ley o las normativas).

NO soy un funcionario que vele por el cumplimiento de la ley. Soy un investigador y debo verificar el nivel de cumplimiento de la ley.

Este recinto se ha seleccionado al azar para una evaluación y su participación es totalmente voluntaria. Garantizo que su **identidad será confidencial**. No le preguntaré su nombre ni información sobre usted. Esta entrevista durará como máximo 5 minutos.

Si tiene dudas, por favor contáctese con:

[NOMBRE e información de contacto del coordinador del estudio; deje una tarjeta con esta información de contacto.]

Si acepta participar, daré inicio a la entrevista. Antes de comenzar, necesito que indique que ha leído este consentimiento y que entiende y acepta libremente ser entrevistado/a.

1. Cargo o puesto del encuestado

<input type="radio"/> Dueño	<input type="radio"/> Integrante del personal
<input type="radio"/> Gerente	<input type="radio"/> Otro _____
<input type="radio"/> Persona responsable en ese momento	

2. ¿Según su conocimiento, se permite fumar en los espacios interiores*en este edificio? [Si se permite DSA: Según su conocimiento ¿se permite fumar en los espacios interiores en cualquier lugar que no sea un DSA?]

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------

*Adapte la pregunta cuando sea necesario y según cómo defina la ley los espacios interiores o adjuntos.

3. Si ve a alguien fumando en los espacios interiores, ¿qué acción se tomaría? [Si se permite DSA: Si ve a alguien fumando en los espacios interiores distintos a DSA, ¿qué acción se tomaría?]

<input type="radio"/> Yo / mi gerente les pediría que apaguen el cigarrillo o que se dirijan a los espacios exteriores.
<input type="radio"/> Yo / mi gerente llamaría a la autoridad de inspección.
<input type="radio"/> No se actuaría.
<input type="radio"/> No sé/No estoy seguro.
<input type="radio"/> Otro _____

NOTA PARA EL RECOPIADOR DE DATOS: No influya en la respuesta. Seleccione la opción que mejor coincida con la respuesta dada.

4. ¿Sabe que hay una ley que prohíbe fumar en los espacios interiores en este tipo de lugar? [Si se permite DSA: Si ve a alguien fumando en los espacios interiores distintos a DSA, ¿qué acción se tomaría?]

<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
--------------------------	--------------------------

5. ¿Conoce algún obstáculo por fomentar que las personas fumen donde está prohibido fumar?

<input type="radio"/> Sí (Pase a la P6)	<input type="radio"/> No (Finalice la entrevista)
-----------------------------------------	---------------------------------------------------

6. ¿Cuál es el reto más común?

Appendix D: Sample Data Collection Protocol

1. Data collectors should conduct observations during the hours defined in the table below.
2. Data collection should be covert, i.e. discreet and not obvious to others. Do your best to observe the location without alerting staff to your purpose. If you are asked directly by staff to state your purpose in the establishment, explain the study to them and give them a copy of the “Study description for managers.” If requested to leave the premises before you are finished your observation, do so immediately and record this fact in the data collection form.
3. Just before entering the location, note the time of entry on your data collection form.
4. In each location, visit the parts of the location described in the table below. The observation period for each establishment should last approximately 5–10 minutes for smaller locations, and up to 30–40 minutes for larger locations (e.g. a large shopping center; a hospital with multiple floors or buildings).
5. If the location has more than one building, visit the largest buildings at the location, up to a maximum of three buildings.
6. Make your observations discreetly as soon as you enter.

Visit all required areas of the location listed in the table below, and observe for all of the items included in the data collection form. If you can record your observations on the spot without being noticed, do so. Otherwise, carefully note all of your observations and be ready to record them when you exit the location.

7. As you exit the location, note the time of exit on your data collection form.
8. Record your observations on the data collection form outside of the location, and before you enter another location.

REMEMBER

If you feel unsafe at any time during data collection, leave the location or area immediately, call the field supervisor, and return to the designated meeting point.

At the end of each day of data collection:

- Call [field supervisor or study coordinator] and tell them which locations you visited.
- Place all data collection forms in the envelope given to you for this day and return the envelope within 24 hours to [field supervisor or study coordinator].

DATA COLLECTION TIMES AND AREAS

Type of Location	Time to Visit	Specific Parts of the Location to Observe
All locations	Refer to guidance for specific locations	If the location has multiple floors, observe one stairwell and one lift, and observe one floor in addition to the main floor.
Educational institutions	During school hours	At least two classrooms; teachers’ common room; office room; students’ common room; one toilet, outside grounds near the main entrance.
Offices (government and private)	Regular office hours	Reception area; common waiting room; at least two offices; employee break room, one toilet; meeting room; at least one back side corridor (if any); cafeteria.
Hospitals	Hospital visiting hours	Reception area; at least one male and one female ward; one office room; one nurses’ room; one doctors’ room; one toilet; one patients’ waiting area; cafeteria, outside grounds near the main entrance.*
Clinics	9am –5pm or evening if open	Reception area; at least one waiting room for patients; one office room; one nurse or doctor’s chamber; one toilet
Train/Bus/Water transport	Rush hour	The entire vehicle
Bars	After work or late evening (busiest hours) or just before closing	All accessible rooms in the bar, including toilets
Restaurants	Lunch or evening meal times	All accessible rooms in the restaurant, including toilets
Shopping malls	1- 8pm (busiest hours)	At least one food court; main entrance area; at least two toilets; information area; at least two to three stores; at least one restaurant.
Stadia	During an event	Entrance area, two stairwells, seating area, at least two toilets.

*Instruction to visit outside grounds assumes that law prohibits smoking on grounds near main entrance.

Appendix E: Sample Budget Template

Costs can be further broken down in separate line items as necessary					
I. PERSONNEL		Quantity	Unit	Unit Cost	Total Cost
1	Study Coordinator/Principal Investigator			xx per month	
2	Field Supervisors			xx per day per person	
3	Technical Expert(s)			xx per day per person	
4	Data Collectors			xx per day per person	
5	Data Entry Personnel			xx per day per person	
				Personnel Subtotal	
II. MATERIALS AND SUPPLIES		Quantity	Unit	Unit Cost	Total Cost
1	Printing (questionnaires, protocols, reports)				
2	Supplies for interviewers (e.g. cell phone, bag, notepad, umbrella, pens)				
				Materials and Supplies Subtotal	
III. TRANSPORTATION, MEALS, ROOM RENTAL AND PER DIEMS		Quantity	Unit	Unit Cost	Total Cost
1	Transportation for data collectors and field supervisors to training				
2	Lunch, coffee, tea for training				
3	Room rental for training				
4	Per diem for meals and transport during data collection				
5	Coffee, tea, snacks for news conference				
6	Room rental for news conference				
7	Transportation, coffee, tea for other dissemination activities				
				Transportation, Meals etc. Subtotal	
TOTAL STUDY COST					

Reconocimientos

Heather Selin (The Union) y Mark Travers (Roswell Park Cancer Institute) atendía el desarrollo de la segunda edición de la guía bajo la orientación de Ehsan Latif, “International Union Against Tuberculosis and Lung Disease” [Unión internacional contra la tuberculosis y las enfermedades pulmonares], y el comité asesor del proyecto: Jennifer Ellis (Iniciativa Bloomberg para reducir el consumo de tabaco), Johanna Birckmayer (Campaña para los niños libres de tabaco), Joanna Cohen (Instituto para el control global del tabaco, Johns Hopkins Escuela Bloomberg de salud pública).

Agradecemos a los que lideraron los estudios en el proyecto de 10 ciudades:

Ahmedabad, Chennai, Delhi y Mizoram, India Rana J. Singh y Ravinder Kumar (The Union), Sonu Goel (Faculta de Salud Pública, Instituto de Posgrado de Educación Médica e Investigación)

Ahmedabad: Anjali Singh, Community Medicine, B.J. Facultad de Medicina

Chennai: Suresh Varadarajan, Community Medicine, Sri Ramachandra la Facultad de Medicina y el Instituto de Investigaciones

Delhi: Sanjay K Rai, Centro para la Medicina Comunitaria, Instituto Indio de Ciencias Médicas

Mizoram: Dr Lalnuntluangi, Asesor y Jane R. Ralte, Estado de Mizoram Sociedad de Control del HIV.

Bangkok, Tailandia Anne Jones (The Union), Sarunya Benjakul y Mondha Kengganpanich (Facultad de Salud Pública, Universidad de Mahidol), Hataichanok Puckcharern (Oficina Nacional de Estadísticas)

Bogor, Indonesia Tara Singh Bam (The Union), Abdillah Ahsan y Ayke Soraya Kiting (Instituto demográfico, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Indonesia)

Harbin y Tianjin, China Quan Gan, Honge Liu y Ning Dong (The Union), Qiang Li (Centro Chino para el Control de las Enfermedades y la Prevención), ePanel

Ciudad de Makati, Filipinas Bill Bellew (The Union), Estaciones Sociales de Climatología

Nairobi, Kenia Daouda Adam (The Union), Joseph Mutai (Asesor del Instituto Nacional de Asuntos Legislativos)

La guía original fue escrita por Johanna Birckmayer, Ellen Feighery, Maria Carmona y Karen Friend (Campaña para niños libre de tabaco), Benjamin Apelberg, Lisa Hepp y Erika Avila-Tang (Instituto para el Control de Tabaco Global, Johns Hopkins Bloomberg Facultad de Salud Pública) y Heather Selin (Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Pulmonares).

El estudio de la Unión de cumplimiento con leyes libres de humo en las 10 ciudades y la revisión de esta guía fueron financiados por la **Iniciativa de Bloomberg para Reducir el Consumo de Tabaco**.

Esta publicación se encuentra disponible en: www.tobaccofreeunion.org

Para obtener más información, contáctese con:

Unión Internacional contra la Tuberculosis y las Enfermedades Respiratorias

Departamento de Control del Tabaco

8 Randolph Crescent, EH3 7TH Edinburgh, Reino Unido

www.tobaccofreeunion.org

Correo electrónico: tobaccofreeunion@theunion.org

**Evaluación del cumplimiento de las leyes
para espacios libres de humo de tabaco
2a Edición**

Guía de procedimientos para la realización
de estudios de cumplimiento

Para obtener más información, contáctese con:

**Unión Internacional contra la Tuberculosis
y las Enfermedades Respiratorias**

Departamento de Control del Tabaco
8 Randolph Crescent, EH3 7TH Edinburgh, Reino Unido

www.tobaccofreeunion.org

Correo electrónico: tobaccofreeunion@theunion.org

mayo 2014

